



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“LAS COLOCACIONES DEL CRÉDITO Y EL DESARROLLO
PRODUCTIVO EN LA COOPERATIVA ESCENCIA
INDÍGENA”**

Autor: Franklin Bolívar Tapia Paredes

Tutor: Dr. Fabián Mera Bozano, Mg.

Ambato – Ecuador

2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Fabián Mera Bozano, Mg., en mi calidad de tutor del trabajo de investigación sobre el tema: “LAS COLOCACIONES DEL CRÉDITO Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA COOPERATIVA ESCENCIA INDÍGENA”, desarrollado por el Sr. Franklin Bolívar Tapia Paredes, egresado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que la Tesis reúne los requisitos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Tesis de la Universidad Técnica de Ambato.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo, para que sea sometido a evaluación por el jurado examinador designado por el H. Consejo Directivo de la facultad.

Ambato, Mayo del 2015



Dr. Mg. Fabián Mera Bozano

Tutor

AUTORÍA DEL PERFIL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Franklin Bolívar Tapia Paredes, con cédula de identidad N° 180411168-8, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el informe investigativo: **“LAS COLOCACIONES DEL CRÉDITO Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA COOPERATIVA ESCENCIA INDÍGENA”**, así como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo de grado.

Ambato, Mayo del 2015



Franklin Bolívar Tapia Paredes

Autor

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DEL GRADO

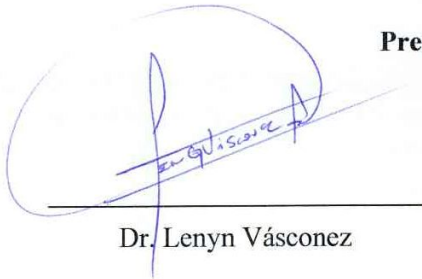
Los miembros del Tribunal de Grado, aprueban el trabajo de Graduación sobre el tema: **“LAS COLOCACIONES DEL CRÉDITO Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA COOPERATIVA ESCENCIA INDÍGENA”**, presentada por el Sr. Franklin Bolívar Tapia Paredes, estudiante de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Carrera de Contabilidad y Auditoría modalidad presencial, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Mayo del 2015



Eco. Mg. Diego Proaño

Presidente del Tribunal



Dr. Lenyn Vásconez

Miembro del Tribunal



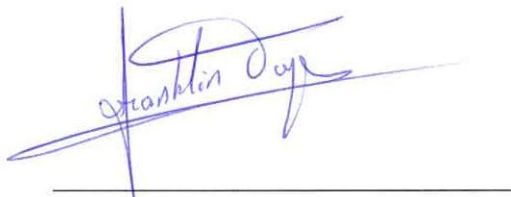
Ing. Roberto Valencia

Miembro del Tribunal

DERECHOS DEL AUTOR

Yo, Franklin Bolívar Tapia Paredes, autor de este trabajo de investigación con el tema: **“LAS COLOCACIONES DEL CRÉDITO Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA COOPERATIVA ESCENCIA INDÍGENA”**, tengo el honor de autorizar a la Universidad Técnica de Ambato, para el pleno uso de este trabajo de investigación con fines de consulta, lectura, reproducción total o parte de este dentro de los reglamentos que estén estipulados en la Universidad y por ende se respete mis derechos de autor.

Ambato, Mayo del 2015



Franklin Bolívar Tapia Paredes

Autor

DEDICATORIA

Este presente trabajo dedico a mis padres especialmente a mi madre Lupita Paredes por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor, a mi amada hija Victoria Tapia por ser la luz de mi vida y la razón de mi existir.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mi familia por haberme enseñado, principios, valores y amor para haber culminado mis estudios y permitir que mi vida familiar y laboral sea un éxito.

Agradezco a la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, a los docentes y en especial al Doctor Fabián Mera por haberme brindado todos sus conocimientos y guía para la elaboración de este trabajo de graduación.

Un infinito agradecimiento al Ing. Serafín Maliza, Gerente General y la Lic. Cecibel Condo Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena por haberme dado toda su ayuda para la realización y culminación de este trabajo investigativo y al Lic. Luis Ernesto Ortiz por el gran apoyo que me ha brindado.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|----------|
| PORTADA..... | i |
| APROBACIÓN DEL TUTOR..... | ii |
| AUTORÍA DEL PERFIL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN..... | iii |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DEL GRADO..... | iii |
| DERECHOS DEL AUTOR..... | v |
| DEDICATORIA..... | vi |
| AGRADECIMIENTO..... | vii |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | xii |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | xiii |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | xiv |
| INTRODUCCIÓN..... | xv |
| | |
| CAPÍTULO I..... | 1 |
| EL PROBLEMA..... | 1 |
| 1.1. Tema De Investigación..... | 1 |
| 1.2. Planteamiento Del Problema..... | 1 |
| 1.2.1. Contextualización..... | 1 |
| 1.2.1.1. Macro..... | 1 |
| 1.2.1.2. Meso..... | 3 |
| 1.2.1.3. Micro..... | 5 |
| 1.2.2. <i>Análisis crítico</i> | 7 |
| 1.2.2.1. Árbol de problemas..... | 7 |
| 1.2.2.2. Relación Causa - Efecto..... | 8 |
| 1.2.3. Prognosis..... | 8 |
| 1.2.4. Formulación del problema..... | 9 |
| 1.2.5. Preguntas directrices..... | 9 |
| 1.2.6. Delimitación del problema..... | 9 |
| 1.3. Justificación..... | 10 |
| 1.4. Objetivos..... | 11 |
| 1.4.1. Objetivo General..... | 11 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos..... | 11 |

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO II | 12 |
| MARCO TEÓRICO | 12 |
| 2.1 Antecedentes Investigativos | 12 |
| 2.2 Fundamentación filosófica | 14 |
| 2.3 Fundamentación legal | 15 |
| 2.4 Categorías fundamentales | 21 |
| 2.4.2 Conceptualización de la Variable Indep: Colocación de Créditos..... | 24 |
| Cartera de Crédito | 30 |
| Cartera de crédito por vencer | 31 |
| Cartera no devenga intereses..... | 31 |
| Cartera vencida..... | 31 |
| Etapas de la concesión de crédito..... | 31 |
| 2.4.3 Conceptualización de la Variable Depen: Desarrollo Productivo..... | 35 |
| 2.5 Hipótesis..... | 40 |
| 2.6 Señalamiento de variables..... | 40 |
| | |
| CAPÍTULO III | 41 |
| METODOLOGÍA | 41 |
| 3.1. ENFOQUE | 41 |
| 3.2. MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 42 |
| 3.2.1 De campo | 42 |
| 3.2.2 Bibliográfica – Documental | 42 |
| 3.3.- NIVELES O TIPO DE INVESTIGACIÓN | 43 |
| 3.3.1 Exploratoria..... | 43 |
| 3.3.2 Descriptiva | 44 |
| 3.4.- POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 45 |
| 3.4.1 Población..... | 45 |
| 3.4.2 Muestra..... | 45 |
| 3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLE | 47 |
| 3.5.1 .Operacionalización de Variables..... | 47 |
| 3.5.1 Variable dependiente: Desarrollo Productivo | 48 |
| 3.6. Plan para la recolección de información | 49 |

| | |
|---|-----------|
| 3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS | 50 |
| 3.7.1 Plan de procesamiento..... | 50 |
| 3.7.2 Plan de análisis e interpretación de resultados | 50 |
| CAPITULO IV | 52 |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN | 52 |
| 4.2 FICHA DE OBSERVACIÓN | 61 |
| 4.3 Comprobación de hipótesis | 61 |
| 4.3.1 Establecer hipótesis nula y alternativa | 62 |
| 4.3.2 Establecer el nivel de significancia | 62 |
| 4.3.3 Establecer el estadístico de prueba..... | 63 |
| 4.3.4 Formular la regla de decisión..... | 64 |
| 4.3.5 Tomar una decisión | 65 |
| CAPÍTULO V..... | 67 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 67 |
| CONCLUSIONES | 67 |
| CAPÍTULO VI | 69 |
| PROPUESTA..... | 69 |
| 6.1 Datos Informativos..... | 69 |
| 6.1.1 Título:..... | 69 |
| 6.1.2 Empresa en la cual se desarrollará | 69 |
| 6.1.3 Beneficiarios | 69 |
| 6.1.4 Ubicación | 69 |
| 6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución..... | 69 |
| 6.1.6 Equipo Técnico | 69 |
| 6.2 Antecedentes de la propuesta | 70 |
| 6.3 Justificación..... | 70 |
| 6.4 Objetivos | 71 |
| 6.5 Análisis de factibilidad..... | 72 |
| 6.6 Fundamentación científico – técnica..... | 73 |

| | |
|--|----|
| 1. Diagnóstico inicial | 85 |
| 2. Fundamentación del proyecto | 85 |
| 3. Definición de objetivos generales y específicos | 85 |
| 5. Duración del proyecto | 85 |
| 6. Beneficiarios | 85 |
| 9. Localización del proyecto | 85 |
| 6.8 Administración de la Propuesta | 95 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 96 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla N° 1: Actores Privados Registrados..... | 4 |
| Tabla N° 2: Tasas de Interés | 35 |
| Tabla N° 3: Población..... | 45 |
| Tabla N° 4: Operacionalización VI: Colocación de Créditos..... | 47 |
| Tabla N° 5: Operacionalización VD: Desarrollo Productivo..... | 48 |
| Tabla N° 6: Plazo de pago | 53 |
| Tabla N° 7: Componentes de crédito | 54 |
| Tabla N° 8: Solicitud de crédito..... | 55 |
| Tabla N° 9: Tipo de Crédito..... | 56 |
| Tabla N° 10: Desarrollo productivo..... | 57 |
| Tabla N° 11: Desarrollo micro empresarial | 58 |
| Tabla N° 12: Montos de crédito..... | 59 |
| Tabla N° 13: Planes de Desarrollo Productivo | 60 |
| Tabla N° 14: Frecuencias observadas | 63 |
| Tabla N° 15: Frecuencias esperadas | 64 |
| Tabla N° 16: Calculo χ^2 | 64 |
| Tabla N° 17: Tabla del χ^2 | 65 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1: Crédito otorgado por segmento | 2 |
| Gráfico N° 2: Captaciones y Colocaciones del S.F.N | 3 |
| Gráfico N° 3: Colocaciones de Crédito y Provincia | 5 |
| Gráfico N° 4: Árbol de Problemas..... | 7 |
| Gráfico N° 5: Categorías Fundamentales | 21 |
| Gráfico N° 6: Variable Independiente | 22 |
| Gráfico N° 7: Variable Dependiente..... | 23 |
| Gráfico N° 8: Plazo de pago | 53 |
| Gráfico N° 9: Componentes de crédito..... | 54 |
| Gráfico N° 10: Solicitud de crédito | 55 |
| Gráfico N° 11: Tipo de crédito | 56 |
| Gráfico N° 12: Desarrollo productivo..... | 57 |
| Gráfico N° 13: Desarrollo micro empresarial | 58 |
| Gráfico N° 14: Montos de crédito..... | 59 |
| Gráfico N° 15: Planes de desarrollo productivo | 60 |
| Gráfico N° 16: Comprobación de hipótesis | 66 |

RESUMEN EJECUTIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, inicio su actividad empresarial en el año 2009, al ser creada por un grupo de jóvenes indígenas visionarios de las provincias de Tungurahua e Imbabura; con el pasar del tiempo y en base a esfuerzos ha sido considerada una de las cooperativas más exitosas y representativas de la colectividad ecuatoriana, por lo que se ha congregado una familia de más de 10.000 socios, permitiéndoles beneficiarse de sus productos y servicios financieros, siendo la cartera de crédito uno de los más importantes, los cuales son destinados para consumo, microcrédito y vivienda.

Es por ello que la presente investigación se ha centrado en la búsqueda y análisis de los factores que limitan la colocación de créditos productivos de la cooperativa de ahorro y crédito Escencia Indígena.

Los datos obtenidos mediante la investigación de campo realizada a 93 socios y 5 personas del departamento de créditos arrojan que los créditos son necesarios para el desarrollo de nuevos proyectos de emprendimiento, los mismos que en la cooperativa son otorgados sin ninguna restricción.

Por lo que vemos la necesidad de implantar un plan de desarrollo productivo en la que se realizara capacitaciones a los socios permanentes y potenciales, además de la otorgación de incentivos a clientes con buen historial crediticio.

Palabras Claves:

Créditos productivos

Desarrollo Productivo

Historial Crediticio

Proyectos de Emprendimiento

Colocación de Créditos

INTRODUCCIÓN

Hablar de colocación de créditos y desarrollo productivo engloban muchos ámbitos de estudio es por ello la realización de la presente investigación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena.

Esta investigación se desarrolla en VI Capítulos mismos que se describen a continuación:

En el Capítulo I: Problema, contextualización Macro, Meso y Micro, se analiza el Problema en base al árbol de problemas, prognosis, delimitación del problema, además de la justificación y objetivos de la investigación.

Capítulo II: Marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación legal, categorías fundamentales, fundamentación teórica de las variables de investigación (Colocación de Créditos y Desarrollo Productivo), además se define la hipótesis de investigación.

Capítulo III: Metodología, enfoque de la investigación, modalidad básica de investigación, tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables (Variable Independiente, Variable Dependiente).

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de resultados y verificación de la hipótesis de investigación.

Capítulo V: se establece las Conclusiones y Recomendaciones en base a los datos obtenidos mediante la investigación de campo.

Capítulo VI: Propuesta, para la presente investigación se plantea un Plan de Desarrollo Productivo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema De Investigación

Las Colocaciones del Crédito y el Desarrollo Productivo en la Cooperativa EscenciaIndígena

1.2. Planteamiento Del Problema

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Macro

En el Ecuador los Créditos Productivos se han constituido una fuente imprescindible para el desarrollo del país, ya que el Gobierno Ecuatoriano ha garantizado a la colectividad dar su respaldo, mediante el “plan de sustitución selectiva de importaciones de productos primarios que utiliza el aparato productivo”, incentivando a la creación e iniciación de nuevos emprendimientos, reduciendo de manera continua la compra de bienes al exterior los mismos que pueden ser producidos en el Ecuador, lo que ayudado a la generación de fuentes de trabajo. La Corporación Financiera Nacional (CNF) es una herramienta de fomento productivo que facilita el acceso al financiamiento de proyectos que estén enmarcados a los “sectores estratégicos o al cambio de la matriz productiva, apalancando con la garantía de hasta un 50%” del capital requerido, con un tiempo estimado de tres años hasta diez años dependiendo el uso que se le vaya dar al crédito.

Este tipo de financiamiento se ha multiplicado 10 veces más desde el 2007 al 2014, logrando generar 1000 empleos.



Gráfico N° 1: Crédito otorgado por segmento
Fuente: BCE

Como se puede observar el crédito productivo aumentado en todos los segmentos lo que representan el 72,75% por un monto de \$17.923,6 millones (Telégrafo;2015), lo cual ha incentivado a un gran número de personas a poner en marcha sus proyectos y beneficiarse de los programas que ha presentado el gobierno y las diferentes entidades financieras.

Ya que en el (Codigo Órganico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010) indica que tiene por “objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales en inmateriales que posibiliten el buen vivir. Además se incluye la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, y las actividades productivas complementarias en la integración regional”.

Según el Ministerio de Coordinación de la Política Económica (2014) de acuerdo a su investigación determina:

Producto de la evolución de las captaciones y cartera por vencer en el mes de abril, en los indicadores de financiamiento y profundización no se observa mayores variaciones respecto al año anterior .Se mantiene la desaceleración en el crecimiento del financiamiento de la economía, este indicador creció 0.2 puntos porcentuales en abril de 2014, mientras que un año atrás, en similar mes de 2013, el crecimiento fue de 0.6 puntos porcentuales. Respecto a la profundización financiera, ésta presenta un

incremento de 0.9 puntos porcentuales en el cuarto mes del año. En abril de 2013, la profundización financiera decreció 0.1 puntos porcentuales.

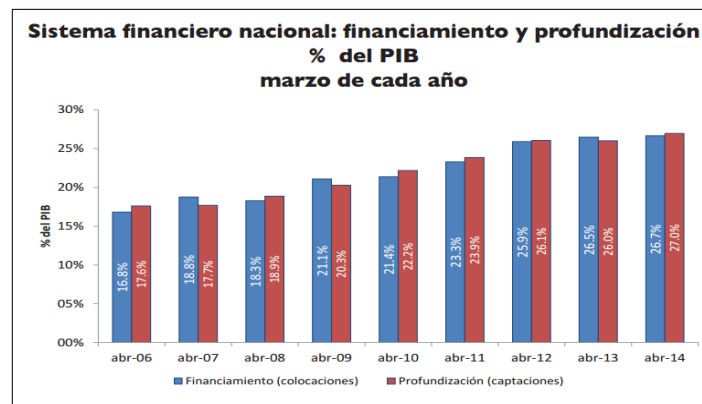


Gráfico N° 2: Captaciones y Colocaciones del S.F.N
Fuente: Ministerio de Coordinación de la Política Económica

Para el año 2014 los datos económicos para el Ecuador, en este caso las colocaciones de crédito no han crecido con relación a los años anteriores, permitiendo así que exista una detención en el desarrollo del financiamiento de la economía para el país.

1.2.1.2. Meso

La provincia de Tungurahua se ha identificado un gran índice de desempleo, que no se ha podido eliminar en su totalidad, el cual es responsabilidad del sector económico regional, el mismo que debe generar recursos como lo son el empleo, educación, vivienda, estos factores se resumen en una mejor calidad de vida de la población y desarrollo económico social. Por tal motivo el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) ha impulsado al desarrollo de la industria, “incentivando a la inversión, innovación para que los bienes y servicios que se producen tengan valor agregado y sean de calidad, también la creación de programas de crédito preferenciales de la banca pública y fortalecer las instituciones de microfinanzas y cooperativas locales, fomentando los emprendimientos”. Y así identificar las cadenas productivas, los negocios existentes y los negocios potenciales, también se delimitado las necesidades

específicas para producir más y mejor, transformándola en una producción hacia un modelo de éxito.

El objetivo primordial de este desarrollo es que las pequeñas y medias empresas tengan un tratamiento prioritario, de calidad, y de comercialización, hasta las que impulsen una participación estratégica y provechosa en los mercados nacionales e internacionales.

En la provincia del Tungurahua las actividades productivas mas representativas son las que se presentan en la *Tabla N° 1*, las mismas que estan inmersas “1931 organizaciones, dando lugar a los actores privados o empresariales y primordiales como son la entidades financieras, enseñanza, inmobiliarias, agropecuarias, construcción, transporte, comercio y de industrias manufactureras”, según lo indica el (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2011)

Tabla N° 1: Actores Privados

| ACTIVIDAD PRODUCTIVA (CIU) | # DE ACTORES |
|---|--------------|
| AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA | 19 |
| PESCA. | 1 |
| EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS. | 0 |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. | 11 |
| SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. | 2 |
| CONSTRUCCION. | 19 |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS. | 17 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 0 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES. | 18 |
| INTERMEDIACION FINANCIERA. | 160 |
| ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 34 |
| ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA | 99 |
| ENSEÑANZA. | 88 |
| ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD. | 293 |
| OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SOCIALES Y PERSONALES DE TIPO SERVICIOS | 1165 |
| HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO. | 0 |
| ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES. | 4 |
| BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PRIVADO | 0 |
| BAJO RELACION DE DEPENDENCIA SECTOR PUBLICO | 0 |
| SIN ACTIVIDAD ECONOMICA - CIU | 1 |
| Total | 1.931 |

Fuente: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad

Todos estos tipos de programas son instrumentos para el desarrollo de la innovación y actitud emprendedora, la matriz productiva, la democratización y el acceso a los activos productivos, así como también la dotación de servicios, infraestructura y la competitividad sistémica.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros (2014) “Las colocaciones alcanzaron, aproximadamente 26 millones de dólares a junio de 2014, de los cuales 22 millones fueron originados vía operaciones crediticias, y el restante se originó vía tarjeta de créditos en uso.”

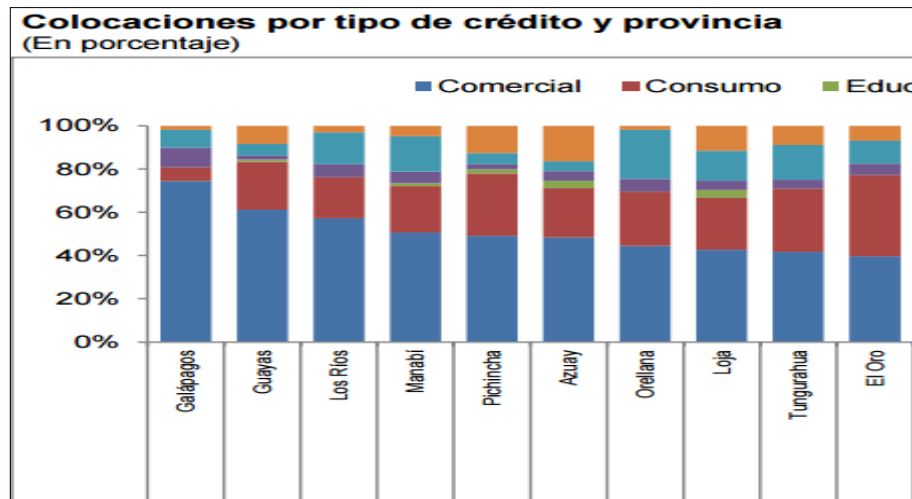


Gráfico N° 3: Colocaciones de Crédito y Provincia
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

“En caso del sistema financiero, la banca tiene un comportamiento normal, pues Tungurahua con relación al Ecuador representa el 4.6 por ciento en captaciones y colocaciones. El Banco del Pichincha, Produbanco, Guayaquil e Internacional lideran el sistema financiero local” (2015, pág. 2).

Tungurahua, de acuerdo a lo señalado anteriormente a nivel del país es la novena provincia que se registra con mayor porcentaje de colocaciones de crédito, tiene una representación importante para la economía de la nación, generando un buen desempeño para la riqueza del Sistema Financiero.

1.2.1.3. Micro

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, inició su actividad empresarial en el año 2009, al ser creada por un grupo de jóvenes indígenas visionarios de las provincias de Tungurahua e Imbabura; con el pasar del tiempo y

en base a esfuerzos ha sido considerada una de las cooperativas más exitosas y representativas de la colectividad ecuatoriana, por lo que se ha congregado una familia de más de 10.000 socios, permitiéndoles beneficiarse de sus productos y servicios financieros, siendo la cartera de crédito uno de los más importantes, los cuales son destinados para consumo, microcrédito y vivienda, pero en donde existe muchos inconvenientes, afectando a la rentabilidad de la Cooperativa ya que los intereses y comisiones no son recaudados hasta tres años posteriores a su exigibilidad de cobro, algunos son castigados con cargo a los resultados del ejercicio.

Además la cooperativa ha colocado un 18,7% de créditos productivos a referencia del total de créditos otorgados que fueron por un monto de \$1'732.987.81 de créditos captados.

Dentro de estas contrariedades también están los microcréditos, que no son muy apreciados por los socios, por el desconocimiento y la falta de información por parte de las autoridades de la entidad, afectando directamente a los socios ya que como es de conocimiento, este tipo de crédito promueve al desarrollo de las familias que posean alguna actividad económica, favoreciendo su productividad y el mejoramiento de la calidad de vida, y así el desarrollo personal y social.

1.2.2. Análisis crítico

1.2.2.1. Árbol de problemas

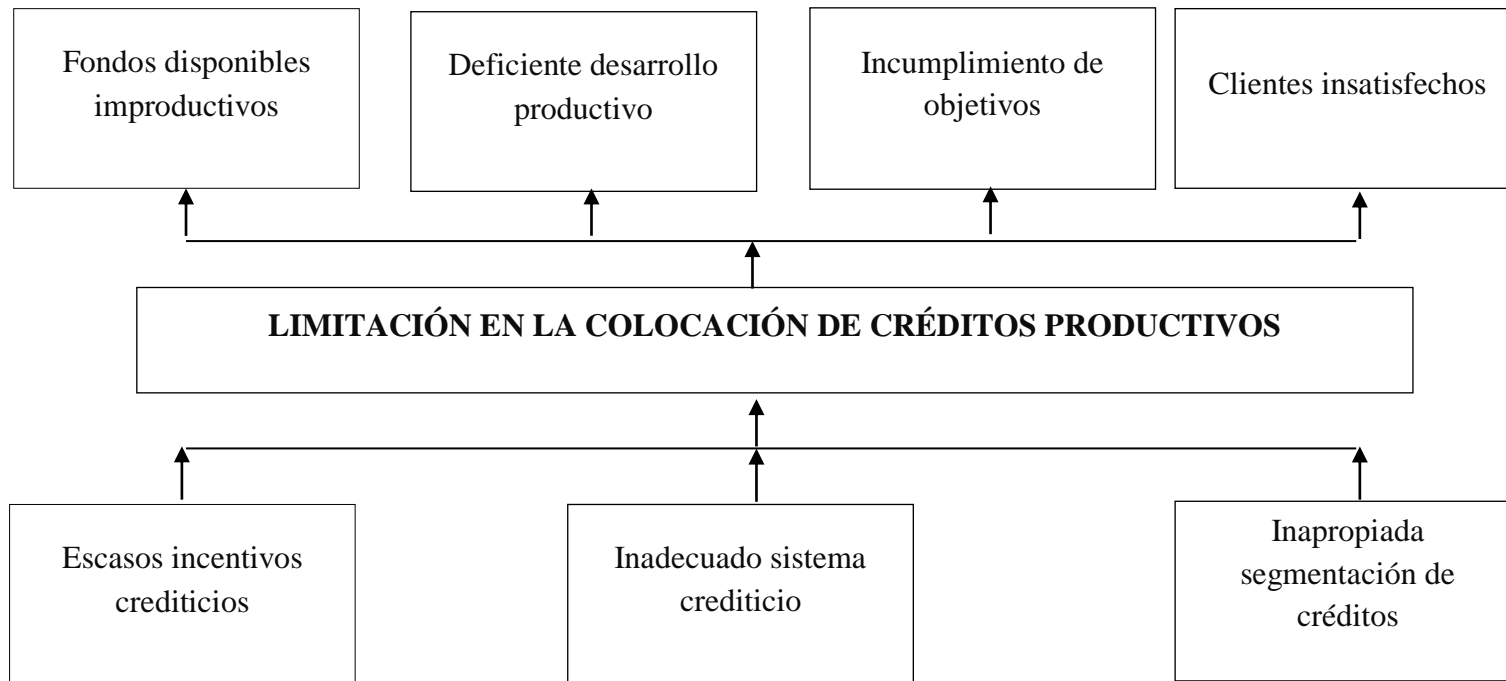


Gráfico N° 4:Árbol de Problemas

Elaborado por: Tapia, F. (2015). A partir de la Investigación de Campo.

1.2.2.2. Relación Causa - Efecto

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena, limita los créditos productivos, debido a la preferencia de los créditos de consumo por parte de sus socios, conllevando a existan fondos disponibles improductivos.

La cooperativa ha estado aplicando un inadecuado sistema crediticio, por la falta de políticas adecuadas, lo que conduce a un deficiente desarrollo productivo de las pequeñas o medianas empresas, permitiendo que estas no cumplan con los objetivos propuestos por la administración.

Por último la entidad mantiene una inapropiada segmentación de créditos, debido a que hay un escaso análisis por parte de la administración en las necesidades de los clientes, lo que provoca que los socios no estén satisfechos con los productos ofertados por la misma.

Se ha detectado directamente que la limitación en la colocación de créditos productivos en la sociedad financiera, tiene un severo efecto en el desarrollo productivo, llevando a que los directivos no puedan mejorar su nivel financiero, inmovilizando su capital de trabajo.

1.2.3. Prognosis

Si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena no mantiene un eficaz sistema crediticio eleva la consecución de riesgos financieros, afectando de este modo al desarrollo productivo de las pequeñas o medianas empresas, conllevándolas al incumplir sus actividades empresariales, así como alcanzar sus metas y objetivos trazados.

Además perjudicará al crecimiento y desarrollo de la empresa, llevándola a enfrentar ciertas consecuencias, como pérdida del capital, iliquidez, despido de personal, crisis financiera y liquidación de la misma, afectando directamente a sus socios.

1.2.4. Formulación del problema

¿La colocación de crédito incide en el desarrollo productivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena?

Variable Independiente: Colocación de Crédito

Variable Dependiente: Desarrollo Productivo

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Cómo influye la colocación de créditos productivos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena?
- ¿Qué impacto produce el desarrollo productivo que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena?
- ¿Qué solución se debe proponer para el incremento en la colocación de créditos productivos?

1.2.6. Delimitación del problema

Campo: Contabilidad y Auditoría

Área: Finanzas

Aspecto: Sistema Crediticio y Desarrollo Productivo

Espacial: La presente investigación se desarrollará en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena, ubicada Av. Cevallos entre Eloy Alfaro y Tomás Sevilla (Frente al Mercado Central).

Temporal: Año 2014

Unidad de Observación: Créditos otorgados

1.3. Justificación

La importancia de la investigación radica en la aplicación de un adecuado sistema crediticio por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena, con el fin de afiliar a más personas al servicio que la misma ofrece a la ciudadanía ambateña a través de la satisfacción plena del cliente y de brindarles el correcto valor agregado que se merecen.

Al ser un tema relevante es necesario que se estudien minuciosamente todos y cada uno de los segmentos de crédito que se están ofreciendo; el proceso de cambio que estos merecen y también considerar la creación de nuevas estrategias con respecto a lo que los clientes pidan y prefieran dentro del mercado al que la cooperativa está enfocada.

Es un tema de interés puesto que el crecimiento de las actividades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Ambato principalmente dependen de las ofertas de sus productos; haciéndonos notar que el desarrollo productivo promueve a la generación de nuevas riquezas, razón por la que se debe estar a la vanguardia de estos cambios a realizar en el sistema crediticio a fin de satisfacer las necesidades de la colectividad en general.

La factibilidad de realización de la investigación es muy alta puesto que se cuenta con el permiso de las autoridades y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esencia Indígena y de los empleados que laboran dentro de ella; tanto como de los clientes que se acercan a realizar sus actividades con frecuencia.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Determinar como la colocación de crédito incide en el desarrollo productivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, para que se detecte los factores que limitan las colocaciones.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar de que manera influye la colocación del crédito productivo que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, para la identificación de las fortalezas en sus operaciones financieras.
- Evaluar el impacto que produce el desarrollo productivo que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, con la finalidad de conocer la situación económica de la entidad.
- Proponer un plan de desarrollo productivo para incentivar la colocación de créditos productivos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

De acuerdo a trabajos investigativos referentes al tema de estudio se identificaron los siguientes:

SOTO Rosa (Ambato; 2013), en su trabajo investigativo que lleva por tema: “La Colocación del Crédito Hipotecario y su incidencia en la Rentabilidad del Banco Bolivariano C.A Santo Domingo de los Tsachilas”(Disertación de Contabilidad y Auditoría) Recuperada del Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato.

El problema principal con el que cuenta el Banco Bolivariano es la débil colocación de cartera destinada a financiamiento de vivienda ya que existe limitada accesibilidad por parte de los demandantes lo que ocasiona directamente en la rentabilidad, por lo cual se ha decidido diagnosticar la situación actual de colocación de créditos con el fin de incrementar la colocación de cartera hipotecaria.

Se concluye que no existe una muy buena publicidad para promocionar el producto de crédito hipotecario, lo que no permite mejorar la colocación de cartera hipotecaria, los formularios no son prácticos, por lo tanto el incremento de colocación de créditos hipotecarios generarán mayor rentabilidad a la oficina, los ingresos que se percibe por el cobro de interés serán constantes por el largo plazo de estas operaciones, es así que se recomienda determinar estrategias que permitan promocionar correctamente los productos que poseen y aun más los créditos hipotecarios por lo cual se debe diseñar un plan de marketing para promocionar los créditos hipotecarios con lo cual mejorara la rentabilidad del Banco Bolivariano.

MASAQUIZA Alexandra (Ambato; 2011), en su tesis: “La Concesión de Créditos y su incidencia en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígenas

Galápagos agencia Salasaka” (Disertación de Contabilidad y Auditoría) Recuperada del Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígenas Galápagos agencia Salasaka carece de procedimientos de concesión de créditos ya que la deficiente gestión administrativa, débil análisis de la capacidad de pago, insuficiente control interno, incumplimiento del reglamento de crédito y los efectos son la disminución de la rentabilidad, incremento de la morosidad, disminución de clientes y se ha identificado que su principal causa es la inadecuada concesión de créditos y su efecto la disminución de la rentabilidad.

Por lo cual se ha determinado estudiar los procedimientos para la concesión de créditos para lograr determinar la variación en la Rentabilidad, factores que han permitido concluir que la empresa no existe políticas y procedimientos definidos para conceder créditos, no se respeta la jerarquía pasando por alto la autoridad, no existe coordinación por parte de la administración, además los índices de rentabilidad son mínimos, es así que se recomienda mejorar las políticas y procedimientos crediticios, dar un seguimiento a los créditos otorgados con lo que se logrará el aumento de la rentabilidad gracias a las políticas y procedimientos para la concesión de créditos buscar el desarrollo de la cooperativa y satisfacer la demanda de crédito

Según (Sanmartin & Lema, 2009) Incidencia de las cooperativas de ahorro y crédito en el desarrollo local de las Parroquias Gañansol y Guel. En el Ecuador al igual que en otros países, son muy pocas las instituciones del sistema financiero formal que se preocupan en atender a la población del sector rural, debido a que se tratan de poblaciones dispersas, aparentemente poco significativas, de escasos recursos económicos, sin garantías reales y por lo tanto poco viables de ser consideradas como sujetos de servicios de ahorro y crédito. Además, las actividades que se desarrollan en el sector campesino son, esencialmente, agropecuarias y, como tales, consideradas de alto riesgo para el sector financiero tradicional, es por esto que los pobres del campo siempre han estado marginados

de estos servicios, viéndose obligados a recurrir muchas veces a los agiotistas que cobran altas tasas de interés para financiar sus actividades productivas. En el marco de estas y otras limitaciones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito se han constituido en uno de los ejes fundamentales de la economía del país al orientar sus esfuerzos a la atención a los desprotegidos del sector rural, quienes día a día se esfuerzan por conseguir mejores condiciones de vida. Es por esta razón que esta investigación tiene como principal objetivo determinar la importancia que tienen las Cooperativas de Ahorro y Crédito Gañansol y Güel en el mejoramiento del bienestar de la población a través del financiamiento crediticio. Cabe indicar que para su desarrollo se necesitó a parte de la bibliografía, la realización de encuestas y observaciones a los pobladores de estas parroquias; esto para un mejor conocimiento de la realidad de las parroquias Gañansol y Güel.

2.2 Fundamentación filosófica

Desde el punto de vista del materialismo histórico-dialéctico, permite considerar la realidad como una totalidad concreta y coherente, en la que los resultados de los cambios establecidos en el pasado, se convierten en un proceso histórico objetivo, y es tomado como un punto de partida de los cambios que vendrán; para tal efecto, se consideran todos los factores y principios que afectan dichos cambios, siendo éstos complejos, contradictorios y por lo tanto dinámicos.

Es una alternativa para la investigación social debido a que privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales.

El considerar el Paradigma Crítico Propositivo dentro de esta investigación, permitirá involucrarse de una manera directa en los fenómenos sociales, lo expuesto se fundamenta en lo que manifiesta (Héctor, 2011) “Crítico porque los esquemas molde de hacer investigación que están comprometidas con la lógica instrumental del poder; porque impugna las explicaciones reducidas a casualidad lineal. Propositivo, en cuanto a la investigación no se detenían en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad (pág. 4)”.

Siendo una alternativa que privilegia la interpretación, comprensión y explicación social dentro de la Cooperativa Escencia Indígena puesto que critica o cuestiona los esquemas molde y propositivo porque plantea alternativas que viables y aplicables dentro de la investigación propuesta.

2.3 Fundamentación legal

Para el presente estudio es necesaria la siguiente normativa:

(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2011), en la:

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria indica lo siguiente:

Art. 23.- Grupos.- Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario.- Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. Art. 79.- Tasas de interés.- Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Art. 108.- Metodologías financieras.- Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.

Art. 132.- Medidas de fomento.- El Estado establecerá las siguientes medidas de fomento a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley:

2. Financiamiento.- La Corporación y la banca pública diseñarán e implementarán productos y servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones amparadas por esta ley.
3. Las instituciones del sector público podrán cofinanciar planes, programas y proyectos de inversión para impulsar y desarrollar actividades productivas, sobre la base de la corresponsabilidad de los beneficiarios y la suscripción de convenios de cooperación. Los

recursos serán canalizados a través de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

(Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

Sección 2

De las cooperativas de ahorro y crédito

Artículo 450.- Cupo de créditos. Las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos. Los cupos para el resto de segmentos serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cajas centrales, no aplicarán los criterios de vinculación por administración, en los cupos de crédito.

El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito para los demás segmentos, serán regulados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Junta de Regulación Monetaria y Financiera regulará los porcentajes y cupos de los créditos otorgados por las cooperativas de ahorro y crédito destinados a actividades económicas relacionadas con el sector de la Economía Popular y Solidaria.

Las solicitudes de crédito de las personas señaladas en este artículo serán resueltas por el consejo de administración y reportadas al consejo de vigilancia.

Artículo 451.- Órdenes de pago. Las cooperativas de ahorro y crédito podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios, contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas de igual naturaleza, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y los convenios que se suscriban para el efecto.

(Reglamento Código de la Producción, 2010)

Sección 2

Estructura e institucionalidad del Desarrollo Productivo.

Es obligación del Estado implementar la institucionalidad necesaria para la regulación, incentivo, promoción y seguimiento de las actividades

económicas y brindar toda su asistencia para que los inversionistas puedan desarrollar sus iniciativas de inversión productiva conduciéndolas hacia proyectos técnica, social y económicamente viables con alta incidencia en el empleo nacional, al uso racional y sustentable de las materias primas y recursos no renovables, al incremento de la capacidad competitiva del sector público y privado, al desarrollo, uso y transferencia de tecnologías para la incorporación de valor agregado a los procesos productivos;

Art. 3.- Atribuciones del Consejo Sectorial de la Producción.- Son atribuciones del Consejo Sectorial de la producción, además de las señaladas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las siguientes:

1. Establecer las políticas de desarrollo productivo y fomento de la inversión productiva a nivel nacional, así como los mecanismos para su monitoreo;
2. Determinar las políticas de inversión, en concordancia con los objetivos, las políticas y las estrategias de desarrollo nacional, tanto de orden general, sectorial y territorial así como con los compromisos internacionales asumidos por el país y el entorno del comercio y los flujos mundiales de inversiones;
3. Establecer y diseñar programas y proyectos que permitan fomentar el desarrollo productivo de la economía popular, solidaria y comunitaria;
4. Aprobar los lineamientos y conformación del registro único de MYPIMES, conforme el artículo 56 del Código;
5. Aprobar la reglamentación necesaria para la conformación y el funcionamiento del Consejo Consultivo de Desarrollo Productivo y Comercio Exterior;
6. Aprobar la prórroga de los contratos de inversión, en los términos previstos en el segundo inciso del artículo 26 del Código;
7. Aprobar los criterios sobre los cuales se priorizará la migración de las zonas francas existentes al nuevo esquema previsto en el Código;
8. Aprobar el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico, así

De acuerdo al (Servicio de Rentas Intenas (SRI), 2014), manifiesta que:

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

9. Establecer los parámetros que deberán cumplir las inversiones que soliciten someterse a los términos de los contratos de inversión referidos en el artículo 25 del Código;
10. Establecer los lineamientos generales que sirvan de base para la formulación del plan estratégico plurianual de promoción de inversiones;
11. Impulsar los mecanismos necesarios para obtener y canalizar los recursos financieros nacionales e internacionales, para llevar adelante el desarrollo de las inversiones, en coordinación con las entidades y autoridades financieras pertinentes;
12. Expedir las resoluciones y actos administrativos que, dentro del marco que le atribuye esta Ley, sean necesarias para la ejecución y desarrollo de las políticas que dicte;
13. Solicitar y aprobar los informes técnicos que sobre el ámbito de su competencia fueren requeridos por el Presidente de la República;
14. Integrar con sus miembros Comisiones Técnicas a las cuales les delegará las funciones específicas que estime convenientes;
15. Aplicar las sanciones a administradores u operadores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico, en el ámbito de su competencia;
16. Calificar e informar al Servicio de Rentas Internas sobre el eventual caso fortuito o fuerza mayor en los casos señalados en el artículo 33 del Código de la Producción;
17. Diseñar un plan de capacitación técnica para ejecución por parte del Comité Interinstitucional de Formación y Capacitación Profesional, que permita fomentar las actividades de innovación y emprendimiento.
18. Monitorear a través de la Secretaría Técnica el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de los inversionistas que hubieren firmado contratos de inversión;
19. Conocer y resolver las apelaciones interpuestas por inversionistas sancionados por la Secretaría Técnica;
20. Resolver sobre todos los aspectos no contemplados en el presente Reglamento que tengan directa relación con el ámbito productivo, que sean sometidos a su conocimiento y cuya competencia no se encuentre atribuida a otra entidad del sector público; y,
21. Las demás determinadas en la Ley y la normativa secundaria correspondiente.

- a) El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b) El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c) Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos.

Las instituciones financieras privadas, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cooperativas de ahorro y crédito y similares que debido a su figura societaria no pudieren registrar el aumento de capital en el Registro Mercantil como la generalidad de los contribuyentes, deberán realizar los registros contables correspondientes e informar al Servicio de Rentas Internas el cumplimiento de la reinversión hasta el 31 de diciembre de cada año.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

k) Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha.

Los operadores y administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) tienen derecho a crédito tributario, por el IVA pagado en la compra de materias primas, insumos y servicios provenientes del territorio nacional, que se incorporen al proceso productivo de los operadores y administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE). El contribuyente solicitará al Servicio de Rentas Internas la devolución en la forma y condiciones previstas en la resolución correspondiente, una vez que la unidad técnica operativa responsable de la supervisión y control de las ZEDE certifique, bajo su responsabilidad, que dichos bienes son parte del proceso productivo de la empresa adquirente.

2.4 Categorías fundamentales

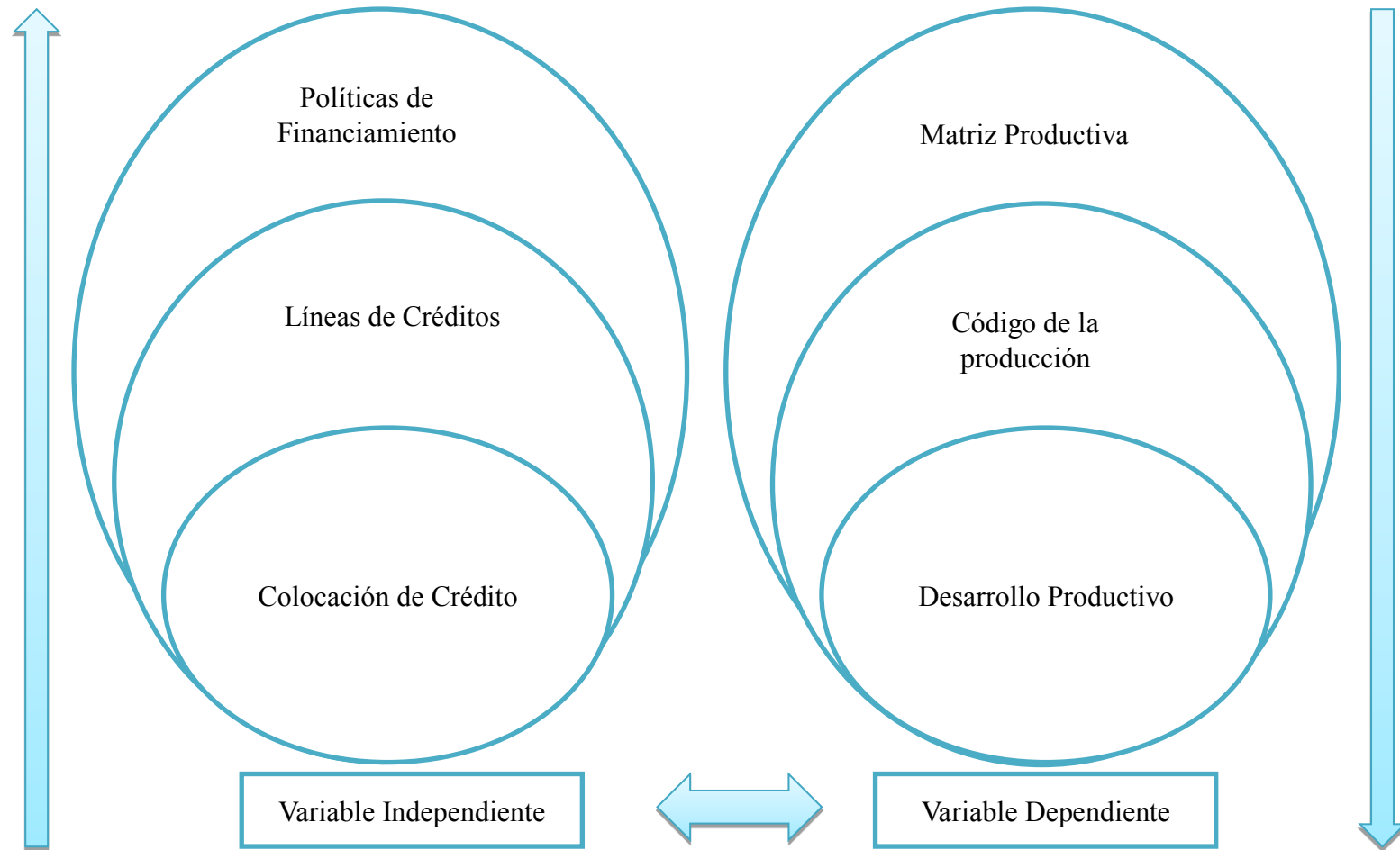


Gráfico N° 5: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Franklin Tapia

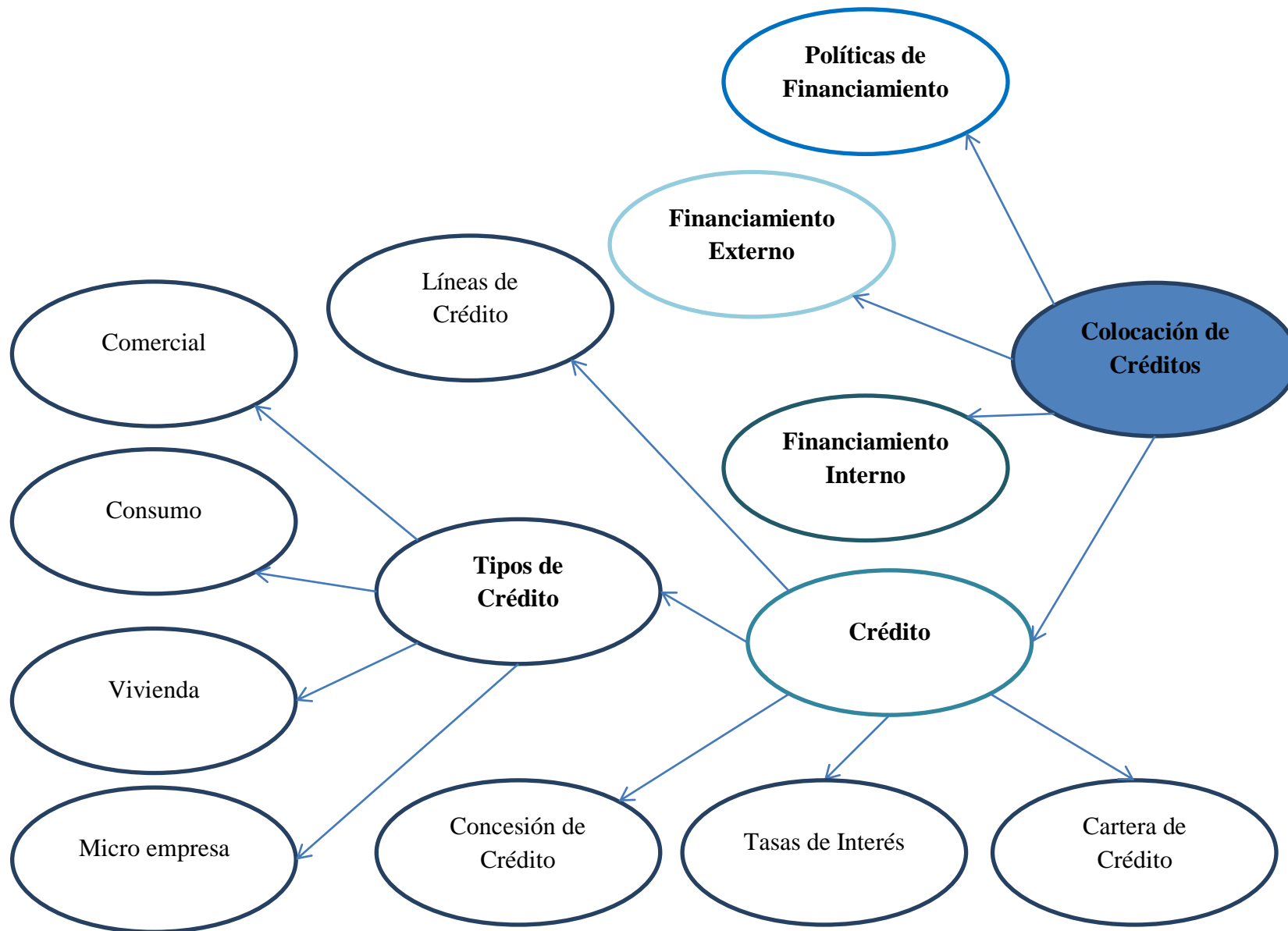


Gráfico N° 6: Variable Independiente
 Elaborado por: Franklin Tapia

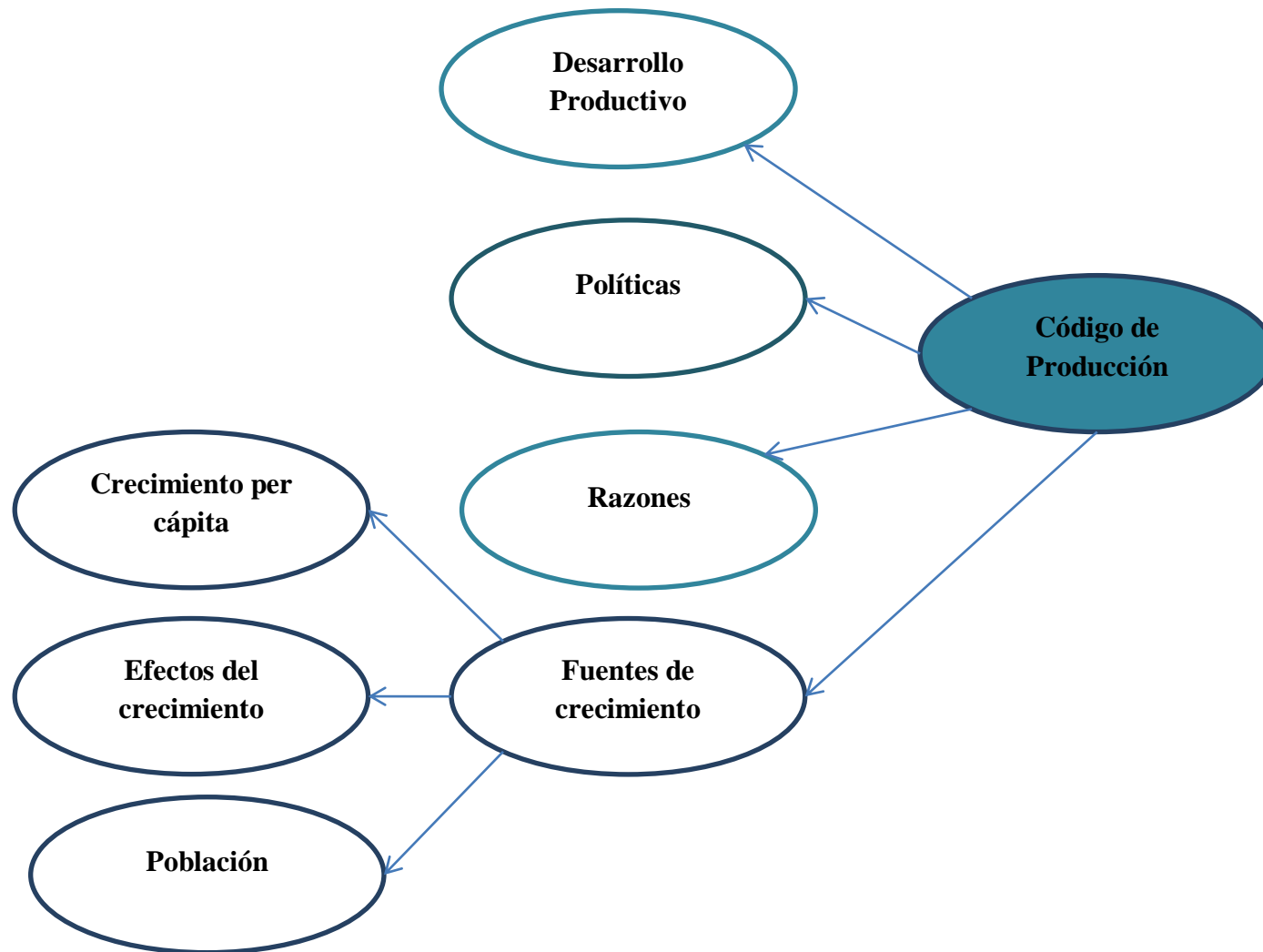


Gráfico N° 7: Variable Dependiente
Elaborado por: Franklin Tapia

2.4.2 Conceptualización de la Variable Independiente: Colocación de Créditos

Políticas de financiamiento

Para (Luis, 2007, pág. 87), que la “Política de Financiamiento se basa en la obtención de recursos financieros disponibles, sin límites establecidos, tomando en cuenta la estructura de la empresa, los ciclos naturales del negocio y el costo de la deuda”.

Financiamiento Interno

De acuerdo (Dirección General de Presupuesto, 2013), indica que: “Financiamiento que se refiere a la consecución de recursos para la operación o para proyectos especiales provenientes del mercado interno nacional (pág. 13).

Tesoro Nacional: Financiamiento que tiene origen en gravámenes impositivos fijados por el Estado Nacional, con el objeto de financiar sus gastos sin asignación predeterminada, constituyen los recursos de la administración central originados en la recaudación tributaria, excedentes financieros del tesoro, saldos disponibles de años anteriores, los recursos no tributarios, los provenientes de la venta de acciones y participaciones, de activos y otros que ingresan al tesoro es decir que se caracterizan por ser de libre disponibilidad.

Recursos Propios: Ingresos recaudados por unidades del Gobierno General y sus empresas para financiar acciones específicas de las mismas, provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes, los ingresos de operación de los entes con fines empresariales, así como todos aquellos provenientes de la venta de activos, cobro de tasas, derechos, financiamiento que se origina como variaciones de los distintos tipos de activos financieros y saldos de caja de ingresos propios de las instituciones de la administración central y los disponibles de años anteriores. Se incluye además, la disminución de caja y bancos que las entidades descentralizadas y autónomas destinan a financiar sus gastos.

Crédito Interno: Esta fuente de financiamiento proviene del uso del crédito interno, bien en forma de bonos y otros valores de deuda, como obtención de préstamos en el mercado interno y de pasivos con proveedores y contratistas; así como los saldos de caja de ingresos por colocaciones de bonos.

Donaciones Internas: Financiamiento que tiene su origen en donaciones monetarias o en especie monetízales, provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional, así como los saldos de caja de ingresos por donaciones internas.

Tesoro Municipal: Financiamiento que tiene origen en gravámenes impositivos fijados por los gobiernos locales de acuerdo a la Ley de Municipalidades y a los Planes de Arbitrios acordados, con el objeto de financiar los gastos sin asignación predeterminedada, es decir que se caracterizan por ser de libre disponibilidad.

Apoyo Presupuestario: Financiamiento por transferencia de recursos financieros de una entidad de financiación externa para el Tesoro Nacional de un país, tras el respeto por éste de las condiciones acordadas para el pago. De naturaleza interna.

Disminución de Caja y Bancos de las Instituciones: Fuente que corresponde a los recursos originados por la disminución neta de los activos circulantes disponibles como: caja y bancos de las instituciones.

El financiamiento constituye una parte importante de toda institución ya que de aquí se obtienen gran parte de los recursos que solventan las operaciones realizadas por las instituciones financieras en general, de aquí la importancia de acogerse a los diferentes incentivos garantizados por el estado y ofertados por otras instituciones que servirán de apoyo para el cumplimiento de metas y objetivos trazados por la cooperativa Escencia Indígena siendo una parte fundamental el cumplir con el presupuesto y plan de trabajo anual.

Financiamiento externo

Para (Dirección General de Presupuesto, 2013), indica que: “Las fuentes externas de financiamiento proporcionan recursos que provienen de personas, empresas o instituciones ajenas al Sector Nacional. Tales como: gobiernos, organismos, entidades internacionales (pág. 15).

Crédito Externo: Esta fuente de financiamiento proveniente del uso del crédito externo, bien en forma de bonos y otros valores de deuda colocados en el exterior, como de la obtención de préstamos de gobiernos, organismos, entidades financieras internacionales y proveedores y contratistas en el exterior; así como los saldos de caja por ingresos por colocaciones externas y préstamos externos.

Donaciones Externas: Financiamiento que tiene su origen en donaciones monetarias o en especie magnetizables provenientes de países u organismos internacionales, así como los saldos de caja de ingresos por donaciones externas para financiar gastos de operación o consumo. Incluyen las transferencias provenientes de personas o instituciones privadas del exterior.

Apoyo Presupuestario: Financiamiento por transferencia de recursos financieros de una entidad de financiación externa para el Tesoro Nacional de un país, tras el respeto por éste de las condiciones acordadas para el pago. De naturaleza externa.

Otros Fondos: Financiamientos que tienen su origen en otras fuentes que no han sido clasificadas en posteriormente.

MDRI: Recursos provenientes de condonación de la deuda externa cuya aplicación puede ser sin condicionamientos (MDRI - Multilateral DebtReliefInitiative), según sean las condicionalidades de los convenios.

Alivio de la Deuda - Club de París: Recursos provenientes de condonación de la deuda externa cuya aplicación puede ser sin condicionamientos (Club de París), según sean las condicionalidades de los convenios.

Cuenta del Milenio: Financiamiento cuyo fin es apoyar proyectos para ampliar y acelerar el desarrollo del país. Donaciones que financiarán iniciativas que provean bienes públicos o semi-públicos.

Alivio de la Deuda – HIPC: Recursos provenientes de condonación de la deuda externa cuya aplicación puede ser focalizada a acciones tendientes a la reducción de la pobreza (HIPIC - Países Pobres Altamente Endeudados con sus siglas en inglés), según sean las condicionalidades de los convenios.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia indígena se encuentra dentro de las instituciones de carácter social, mismo que le ha permitido recibir fondos del exterior ya que además de su fin social está identificada por ser del sector indígena convirtiéndose prioritariamente como objetivo de la ayuda internacional

Líneas de crédito

Los emprendimientos se financian no solo con la inversión que realizan los socios o accionistas, con sus propios recursos y en forma directa, sino, principalmente, por la vía de la obtención de préstamos por parte de entidades financieras o no financieras, locales o del exterior, e inclusive por personas naturales, nacionales o extranjeras, en ocasiones relacionadas con el deudor, (Guevara, 2014).

En relación a las líneas de crédito que ofrece en el entorno socioeconómico del país, se puede encontrar las líneas de crédito que ofrece el Banco Nacional de Fomento, a los sectores productivos susceptibles de financiamiento será:

Agrícola, Pecuario, Pequeña Industria, Artesanía, Pesca Artesanal, Servicio, Comercio, Turismo.

Estos sectores de la economía serán los que dinamizarán el movimiento comercial si se los aplica de mejor manera las estructuras en políticas de la empresa. (BNF, 2012)

Es utilizada mayormente para el financiamiento de capital de trabajo. Es un crédito abierto por una entidad financiera a un cliente hasta un límite determinado y dentro del cual el acreditado puede disponer de fondos durante el plazo establecido en el crédito concedido, (Toala, Bacuylima, & Zurita, 2010).

Según el (Banco de Desarrollo de América Latina, 2014, pág. 1), indica que: “Son una facilidad que se otorga a un cliente hasta por un límite determinado y que le permita, durante el periodo de vigencia de la facilidad, solicitar el financiamiento de varias operaciones de naturaleza semejantes e independientes entre sí”.

Se puede mencionar que la línea de crédito es un acuerdo que se celebra entre la cooperativa y un cliente en el que se indica el crédito máximo que la cooperativa extenderá al cliente durante un periodo definido.

Crédito

Según (Branchfield, 2009, pág. 20) menciona que crédito es: “la posibilidad de obtener dinero, bienes o servicios sin pagar en el momento de recibirlos a cambio de una promesa de pago realizada por el prestatario de una suma pecuniaria debidamente cuantificada en una fecha en el futuro.”

El crédito es definido como la entrega de dinero a un plazo determinado, con el fin de que el mismo sea devuelto en el futuro, con un valor extra (interés), dependiendo de la entidad donde se encuentre.

Para (Zúñiga, 2008, pág. 19) menciona que: *“La deuda es la obligación del deudor de devolver al acreedor lo prestado. Es la contraprestación esencial al crédito.”*

De acuerdo a la (Superintendencia de Bancos y Seguros; 2010), indica que: “Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas”.

Haciendo un análisis se puede decir que el crédito es un convenio que realiza la cooperativa (acreedor) y cliente (deudor), para prestar cierta cantidad de dinero hasta una fecha establecida y que el deudor se compromete a devolver el capital más los intereses. Las cooperativas para conceder créditos realizan un estudio de la información del solicitante, capacidad de pago tanto del deudor y del garante, estas solicitudes son puestas en conocimiento en los diferentes niveles de autoridad en donde se aprueba o se rechazan. Una vez aprobado el crédito el deudor puede utilizar el dinero para financiar diferentes actividades de acuerdo al tipo de crédito solicitado.

Tipos de créditos

Comercial.

De acuerdo a (Checkley, 2008), indica que:

Los créditos comerciales y corporativos son los destinados para financiar actividades productivas, implican tener una fuente de pago comprobable, que se derive de información financiera legamente reconocida y confiable. Los créditos comerciales son los que se le facilita a una empresa, es decir entidades jurídicas obligadas a llevar contabilidad, que puedan sustentar sus ingresos con balances, flujos de caja, declaraciones al SRI, facturas, retenciones.

En conclusión se puede decir que los Créditos comerciales son dirigidas a personas naturales o personas jurídicas y destinados para financiar actividades comercialización o servicio (adquisición de productos), siendo su principal fuente de pagos las ventas o ingresos que generen dichas actividades

Consumo

Según (Carvajal Vizuite, 2005), manifiesta que: “Clase de crédito que los bancos e instituciones financieras conceden a los particulares para financiar compras de artículos de consumo.”

Relacionado los dos conceptos citados se puede mencionar que los Créditos de consumo son destinados para la adquisición de viene de bienes de consumo duraderos, los montos de estos créditos no son demasiados altos, también el

solicitante debe tener como fuente de pago un ingreso mensual fijo hasta la culminación de compromiso con la cooperativa.

Vivienda

Para (ALIZONDO, 2009), manifiesta que: “Se destina exclusivamente a la compra de terrenos, de casas o para construcción”.

De acuerdo a (Silva, 2012), nos menciona que el Crédito de Consumo: “Es aquel que suministra medios canceladores para la adquisición de bienes de consumo o para la ejecución de servicios que no tienen carácter reproductivo; es decir, está orientado al consumo, tal como lo indica su significación.

Según (Leonardo, 2009), indica que:

Los créditos de vivienda serán otorgados a personas naturales; y servirán para la construcción, adquisición, reparación, remodelaciones y mejoramiento de vivienda propia; que se encuentran amparadas (cubiertos) con garantías hipotecarias; que su fuente de pago este representada por sueldos, salarios, honorarios o rentas promedio; que hayan sido otorgados al usuario final del inmueble.

Los Créditos de vivienda son destinados exclusivamente para adquisición, ampliación, remodelación, construcción de la vivienda y debe estar respaldada con garantía hipotecaria (escritura del bien inmueble).

Microempresa.- Se destina exclusivamente para pequeños empresarios.

Para (Checkley, 2008)“El Microcrédito es un instrumento financiero que ayuda a aquellas personas individuales o microempresas que por su situación sociolaboral no pueden financiarse a través del sistema crediticio tradicional, y consiste en un préstamo de pequeña cuantía, ya sea para emprender un negocio o consolidarlo.”

“Es todo préstamo concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por

dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero, que actúa como prestamista.”

Los Créditos micro empresariales son destinados para los microempresarios, personas naturales, unidades familiares, para financiar y fortalecer actividades de producción o comercialización de servicios y cuya fuente de pago constituye las ventas o ingresos que generan dichas actividades.

Apoya a las familias ecuatorianas propietarias de microempresa por medio de cooperación técnica y financiera, que les permita mayores grados de productividad para su desarrollo personal y social.

Cartera de Crédito

Según lo Indica la (Superintendencia de Bancos y Seguros; 2013), dice que:

Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la entidad, bajo las distintas modalidades autorizadas y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores principales, contratos de arrendamiento mercantil financiero, sobregiros en cuentas corrientes de los clientes, valores por cobrar a tarjetahabientes generados exclusivamente en crédito rotativo o crédito diferido; así como los montos aprovisionados para cubrir créditos de dudosa recuperación, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Según (Alberto Chiriboga Rosales; 2001; pág. 42), en su Diccionario Financiero Ecuatoriano. Glosarios de Términos Financieros y Bancarios. Dice:

Constituye una de las funciones básicas en la intermediación financiera y representa los préstamos otorgados por la institución, bajo distintas modalidades autorizadas y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo. El interés que genera estas operaciones es la base para la rentabilidad de la entidad y el grado de recuperación de los créditos servirán para efectuar nuevos préstamos a los clientes.

Al analizar las dos definiciones se puede mencionar que la cartera de crédito es una cuenta del activo exigible, que incluye las operaciones de crédito que son otorgadas por las cooperativas de ahorro y crédito a sus clientes (socios), los

créditos son concedidos con recursos propios o externo. La cartera de crédito incluye una clasificación de acuerdo a la actividad.

Cartera de crédito por vencer

Según (SBS, 2013, pág. 2), menciona que: “Es aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta 60, 30 o 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, según sea el caso, o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato”.

De lo anterior se puede concluir que, en la cartera de crédito por vencer se registran todos los créditos concedidos a los clientes (socios) por la cooperativa, cuyo plazo no ha vencido o que todavía faltan días para que pase ha vencido.

Cartera no devenga intereses

Según (SBS, 2013, pág. 5), menciona que:

Es aquella que mantiene una sub clasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones, cánones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida mantiene una sub clasificación en función de los días que se mantiene cada operación, canon, cuota o dividendo como vencida.

Cartera vencida

Según (SBS, 2013, pág. 7), menciona que: “son aquellos créditos a favor de las entidades financieras que por estar vencidos e impagos deben traspasarse de cartera vigente a cartera vencida dentro del plazo no superior a 90 días desde su fecha de vencimiento”.

Etapas de la concesión de crédito

Dentro del manejo de crédito y de la cartera es realmente un procedimiento en cual comprende cuatro etapas que es necesario estudiar cada una de ellas para que el resultado final sea la exitosa recuperación de cartera según (Manuel, 2005, pág 3-4), las cuales son las siguientes:

1.- Estudio de la solicitud de crédito

Se hace con la investigación del solicitante. Consisten verificar los datos consignados en la solicitud de crédito e investigar las cuatro Cs. (carácter o moralidad, capacidad de pago, capital y condiciones tanto internas: contrato, monto, tasa, amortización, garantías, plazo, descuentos; como externas: circunstancias sociales, políticas y económicas que pueden modificar seriamente las condiciones en que se concedió el crédito).

La experiencia enseña que muchas de las cuentas problema tuvieron su origen en la inobservancia de estos elementos.

2.- La Asignación del Crédito

Para decidir si se otorga o se niega la solicitud se cuenta con tres herramientas: los resultados obtenidos de la investigación del solicitante, la aplicación las políticas de crédito y en el recto criterio de quien tiene la función de tomar la decisión.

En efecto: los resultados del análisis del perfil del solicitante deben confrontarse con las políticas establecidas por la institución crediticia para constatar si coinciden con ellas y de no hacerlo, analizar hasta qué punto de apartan como para negar el crédito solicitado o para hacer una aplicación más flexible sin correr riesgos innecesarios e irrazonables.

3.-Administración de la cartera

Al conceder el crédito, se genera la cartera. Tomando un ejemplo de la generación humana, podría decirse que los genes de la cartera de los cuales depende que sea sana o enferma, son la adecuada investigación del deudor y la acertada toma de decisión. Generada la cartera es necesario realizar su seguimiento mediante una adecuada administración.

Administrar técnicamente la cartera es aplicar a ella las fases de la administración: planeación, organización, dirección, ejecución y control.

4.- Cobranza

En el proceso de crédito las tres etapas anteriores son como una medicina preventiva. Sin embargo, a pesar de la adecuada aplicación de ellas, muchas cuentas bien “generadas” se “degeneran” (morosidad) por diversos motivos. La cobranza es la medicina curativa.

Para que realmente la cobranza sea efectiva se requiere conocer y aplicar técnicas adecuadas.

Plazos

El plazo es el tiempo que transcurre entre la concesión y el pago del crédito, estos plazos van de acuerdo a cada entidad financiera, por lo cual van a variar, los plazos son los siguientes:

Créditos a corto plazo

Para (Checkley, 2008), indica que: “Son los crédito concedidos por la empresa o hacia ella; y, que se estima serán cobrados o pagados (según el caso) dentro de un año a partir de la fecha de la correspondiente transacción.”

Los créditos a corto plazo son destinados y concedidos para un año, y proporcionan un capital para cubrir las necesidades de un negocio o puede ser utilizado para cubrir alguna necesidad dependiendo del uso que le dé el beneficiario del crédito.

Créditos a largo plazo

Según (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014), menciona que:

Cuenta del activo que recoge los préstamos y otros créditos no comerciales, incluidos los formalizados en efectos de giro, que se conceden a terceros y que tienen vencimiento superior a un año. Estos créditos son otorgados a sus socios o clientes con vencimiento superior a un año y son destinados para el aumento de capital, inversión en activos o para iniciar un negocio.

“Son los créditos concedidos por la empresa o hacia ella; y, que se estima serán cobradas o pagadas (según el caso) con plazo mayor a un año a partir de la fecha de la correspondiente transacción.”

Los créditos a largo plazo son otorgados a los clientes para aumentar el capital, una inversión en activos (mercadería), o para comenzar un negocio, el plazo de cancelación oscilan entre tres y cinco años de acuerdo a la política de crédito de cada cooperativa de ahorro y crédito, los pagos son mensuales.

Tasas de interés

Según (BCE; 2013), manifiesta que: Los intereses es la cantidad que se deberá pagar por el uso del Crédito, por tanto, refleja el valor del dinero prestado. Para la Cooperativa que en este caso es el acreedor es un ingreso y para el deudor (socio) es un costo. El pago por parte del deudor de una tasa o por ciento de Interés sobre los saldos de préstamos es otra de las condiciones importantes que debe de dejarse pactada en toda operación de crédito.

Tasa de interés activa

Para (BCE: 2013), indica que: “Tasa de interés cobrada por los que intermedian entre la oferta y demanda de dinero a los tomadores de fondos.”

“Es aquella que cobra una entidad financiera por los créditos que otorga a sus clientes”

La tasa de interés activa es la tasa que cobran las cooperativas de ahorro y crédito por los créditos otorgados a sus clientes durante el tiempo establecido para la cancelación de su obligación.

Tasa de interés pasiva

“Es aquella tasa que una institución financiera paga por la captación de recursos financieros.”

“Tasa de interés abonada por los intermediarios financieros a los colocadores de fondos o inversiones” La tasa de interés pasiva es la tasa que pagan las cooperativas de ahorro y crédito por los depósitos e inversiones realizadas por mantener sus ahorros.

Tabla N° 2: Tasas de Interés

| 1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES | | | |
|---|--------------|------------------------------------|--------------|
| Tasas Referenciales | | Tasas Máximas | |
| | % | | % |
| Tasa Activa Efectiva Referencial | anual | Tasa Activa Efectiva Máxima | anual |
| para el segmento: | | para el segmento: | |
| Productivo Corporativo | 8.45 | Productivo Corporativo | 9.33 |
| Productivo Empresarial | 9.53 | Productivo Empresarial | 10.21 |
| Productivo PYMES | 11.15 | Productivo PYMES | 11.83 |
| Consumo | 15.82 | Consumo | 16.30 |
| Vivienda | 10.76 | Vivienda | 11.33 |
| Microcrédito Acumulación Ampliada | 22.07 | Microcrédito Acumulación Ampliada | 25.50 |
| Microcrédito Acumulación Simple | 24.67 | Microcrédito Acumulación Simple | 27.50 |
| Microcrédito Minorista | 27.75 | Microcrédito Minorista | 30.50 |

Fuente:BCE(Mayo 2015)

2.4.3 Conceptualización de la Variable Dependiente: Desarrollo Productivo

Matriz Productiva

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, coeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad. *“Los sectores priorizados, así como las industrias estratégicas, serán los que faciliten la articulación efectiva de la política pública y la materialización de esta transformación, ya que permitirán el establecimiento de objetivos y metas específicas en cada industria”*(EKOS, 2013).

Este cambio permitirá generar nuestra riqueza basados no solamente en la explotación de nuestros recursos naturales, sino en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población. Un proceso de esta importancia requiere que las instituciones del Estado coordinen y concentren todos sus

esfuerzos en el mismo objetivo común. (Secretaría nacional de planificación y desarrollo, 2012).

Es una forma de ordenamiento de los diferentes procesos productivos de una economía, combinándola de insumos y bienes terminados con la finalidad de visualizar de manera clara la dinámica de las industrias y de cómo estas se intersecan.

Los ejes para la transformación de la matriz productiva son:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.
4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo.

CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN

Para (Rhoden, 2010) manifiesta que

Tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado,

equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza. Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado, (Asamblea Nacional, 2010).

El mejoramiento de las condiciones contempla la disminución de las necesidades básicas insatisfechas, logrando mitigar sus necesidades con lo cual se fomenta alianzas de integración y concurrencia de recursos financieros, humanos y técnicos, fortaleciendo destrezas y reconocimiento de capacidades, lo que permite el estímulo a la generación y sostenibilidad de proyectos productivos.

El Código de la Producción busca la regulación de todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios. En ese sentido, el documento plantea que el cambio de la matriz productiva se desarrollará bajo un modelo orientado hacia la producción, consumo doméstico, empleo y la diversificación de exportaciones.

Desarrollo productivo

El desarrollo productivo es un conjunto de agentes y relaciones productivas que tienen lugar en un espacio determinado, ya que se habla de sistemas productivos debido las relaciones entre los elementos que lo componen y porque se encuentran en un ámbito común.

Políticas

Políticas económicas sectoriales

De acuerdo a (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 49), que indica que: “Las políticas sectoriales tienen por objetivo, la mejora de la eficiencia y productividad en los tres sectores productivos. Para ello, las mejoras permanentes en la formación y cualificación de la mano de obra, junto con las innovaciones tecnológicas, su control y difusión, constituyen los pilares básicos del desarrollo local”.

Políticas territoriales

Para (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 49)La dimensión territorial está cobrando gran importancia, por lo que no parece posible entender el desarrollo

local, si no se tiene en cuenta el papel que juega el territorio. Este tipo de políticas, que al fijar el marco de actuación espacial de los tres sectores productivos por un lado, y del Mercado Laboral por el otro, juegan un papel destacado, por lo cual las políticas territoriales son aquellas que permiten crear un entorno económico favorable.

Razones

Sectores económicos y crecimiento

Según lo menciona (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 66), que:

Los tres sectores se caracterizan por el tipo de producto que generan y por el peso específico de determinados factores productivos en cada uno de ellos, y cada sector suele llevar asociado un nivel de productividad que lo hace más o menos atractivo en términos de crecimiento económico y desarrollo. Por orden de mayor y menor productividad, cabe recalcar que hay una diferencia ya que cada nivel de desarrollo lleva asociada una composición de la producción diferente.

Fuentes de crecimiento

Como lo manifiesta (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 67), que: “La teoría económica identifica tres fuentes del crecimiento (población, capital acumulado y el progreso tecnológico), evidentemente la producción crece a medida que aumenta la población”.

Cuando crece la producción per cápita

De acuerdo a lo mencionado en (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 68), que:

Desde el punto de vista de la economía ortodoxa, no es la producción total sino el nivel de producción per cápita el principal indicador del desarrollo económico. Muchos autores mencionan que no es un indicador sino más bien la calificación de una sociedad como desarrollada o en vías de desarrollo, se establece en función de su producción per cápita y se considera que se produce un avance en el desarrollo económico cuando la economía crece a un ritmo mayor que el de su población.

Efectos del crecimiento de la población

Para (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 75), que: “La incidencia de la población en el crecimiento de la producción tiene una importancia fundamental.

De hecho en muchas ocasiones puede convertirse en un elemento determinante del desarrollo o del subdesarrollo de un territorio”.

Introduciendo el concepto de población activa

Según lo manifiesta (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 77), que:

El crecimiento de la población empobrece en términos per cápita, sin embargo ello se debe a que por simplificación hemos supuesto que toda la población es población activa. Esta simplificación, que para las comunidades muy pobres es muy similar a la realidad, dista mucho de ser cierta en los países desarrollados. Por ello al mantener una población del país o territorio constante, se consigue que una parte mayor de esa población pase a ser activa, deberá crecer la producción aunque no lo haga la población con lo cual los mismos sujetos tendrán ahora un mayor bienestar porque un mayor número de sus conciudadanos trabajan.

Capital humano

Como lo indica (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 78), que:

Ahora bien, el incremento de la población activa no es el único medio por el que el factor trabajo puede incidir en el crecimiento. De hecho, agota la posibilidad de incorporar nueva población activa, las iniciativas sobre la población se concentran acumular lo que se ha dado en denominar capital humano. Es por ello que la importancia del capital humano para el crecimiento y el desarrollo es tal que puede constituirlo en factor estratégico y las adernás teorías del crecimiento así lo ponen de manifiesto incorporando en la función de producción el concepto de capital humano.

Medidas de actualidad

Ahorro, asociacionismo cooperativo y accesibilidad a la financiación

Para (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 79), que: “Un paso imprescindible para el fomento del desarrollo local es la capitalización de la economía, para lo que es imprescindible la disposición de una cuantía de ahorro suficiente que lo permita”.

Fomento de los emprendedores

Según lo menciona (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 81), que: “La tendencia de la teoría económica a considerar variables medibles homogéneas y perfectamente sustituibles hace que se deje poco margen a la introducción de

conceptos de difícil medición, poco homogenizables y cuya no mecanicidad los hace escasamente sustituibles”.

Población activa, integración y capital humano

De acuerdo a (Emilio, Carrillo, & Benito, 2008, pág. 83), que:

Por objeto consiste en inducir a una mayor parte de la población al trabajo y para ello hay que intentar elevar la tasa de actividad en sectores tradicionalmente apartados de la producción computable como son: la población femenina, los jóvenes, determinadas minorías étnicas y ciudadanos con minusvalía.

2.5 Hipótesis

Las colocaciones del crédito inciden al desarrollo productivo en la cooperativa esencia indígena en la ciudad de Ambato

2.6 Señalamiento de variables

Las variables de la hipótesis son las siguientes:

Variable independiente: Las colocaciones del crédito

Variable dependiente: Desarrollo productivo en la cooperativa esencia indígena en la ciudad de Ambato

Unidad de observación: Cooperativa Escencia Indígena

Términos de relación: Mejora / no mejora

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE

El enfoque predominante es cuantitativo porque trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. Ya que es medible y permite describir numéricamente con la ayuda de la estadística, y las modalidades de la investigación, las más importante es la de campo y la bibliográfica, y que servirán de apoyo para la investigación.

Según (Gómez, 2006, pág. 121) que: El Enfoque se divide en tres tipos “cuantitativo, cualitativo y mixto” estos nos ayudan a:

- Seleccionar o desarrollar un instrumento o método de recolección de datos. Ese instrumento debe ser válido y confiable, de lo contrario no podemos aceptar sus resultados.
- Aplicar ese instrumento o método para recolectar datos.
- Preparar los datos, observaciones, registros y mediciones realizadas para su análisis.

Podemos decir que es cuantitativo ya que la investigación realizada permite medir numéricamente los datos obtenidos en la Cooperativa Escencia indígena, analizar estadísticamente sus resultados y obtener un panorama más exacto de la realidad para así proyectarse a nuevos objetivos, gracias a que se cuenta con la suficiente información proporcionada por los diferentes departamentos especialmente en el área de créditos.

3.2. MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 De campo

Este tipo de investigación permite recolectar información primaria, mediante la ficha de observación aplicada al Departamento de Créditos y los socios de la Cooperativa de ahorro y crédito Escencia Indígena.

Podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos es decir la investigación aplicada al presente estudio.

Según (Barrio, 2008, pág. 124) menciona que: La investigación de campo:

Definición operacional: Aplicación del método científico en el tratamiento de un sistema de variables y sus relaciones, enriqueciendo un campo específico del conocimiento.

Proceso metodológico riguroso, que incluye:

- Problema relevante. Sólida justificación del mismo. Objetivos de estudio.
- Marco teórico basado en estudios ciertos y en bibliografía confiable.
- Resumen previo de trabajos ya hechos en la misma área.
- Sistema coherente de Hipótesis.
- Modelo Metodológico que explique: procedimiento a seguir, fuentes de datos, instrumentos, población y tratamiento estadístico.
- Análisis.
- Cuerpo de conclusiones y recomendaciones

3.2.2 Bibliográfica – Documental

La investigación documental es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa

en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes y otros.

Para el estudio actual es importante basarse en libros que den sustento teórico, como también revistas científicas, tesis y un sin número de información concreta que permita conocer y determinar la adecuada colocación de créditos.

Según (Barrio, 2008, pág. 125) menciona que: La investigación documental:

- Definición operacional: Análisis detallado de una situación específica, apoyándose estrictamente en documentos confiables y originales. El análisis ha de tener un grado de profundidad aceptable: ámbito del tema, criterios sistemáticos-críticos, resaltar los elementos esenciales que sean un aporte significativo al área del conocimiento. Han de exponerse las dificultades y limitaciones encontradas en el desarrollo del trabajo.

En este caso nos hemos apoyado con los diferentes reportes e informes de créditos realizados, así como las revistas y resoluciones de la actas del consejo administrativo y de vigilancia de la Cooperativa Escencia Indígena.

3.3.- NIVELES O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Exploratoria

De acuerdo a Caicedo y Mardones (2008), manifiesta que: “La investigación exploratoria: es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Se utiliza cuando éste aún no ha sido abordado o no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes.

Recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se

simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.

Con lo cual permitirá determinar la realidad de la Cooperativa Escencia Indígena y encontrar información de primera mano y que ayudara a la solución de la problemática existente.

Según(Naghi, 2005, pág. 89) menciona que: La investigación exploratoria.- son los estudios de tipo observacional pueden ser participativos. En éstos, el investigador tiene un papel importante, junto con otras unidades de estudio, o pueden ser no participativos. Entre los segundos, el caso más común es la encuesta. Un estudio de este tipo puede clasificarse según el medio de comunicación, encuesta por correo, por teléfono o entrevista personal.

3.3.2 Descriptiva

El nivel descriptivo donde se agrupan elementos, finiquitando con la asociación de las variables independientes y dependientes objeto de estudio. Los cuales ayudaran a describir la realidad de los hechos, por lo cual el desarrollo del actual estudio es determinar la Colocación de Créditos y el Desarrollo Productivo de la Cooperativa Escencia Indígena.

Según(Naghi, Metodología de la investigación , 2005, pág. 91) menciona que: La Investigación Descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor, objetos, conceptos y cuentas. Se usa un diseño descriptivo para hacer una investigación, cuando el objetivo es:

- Describir las características de ciertos grupos.
- Calcular la proporción de gente en una población específica que tiene ciertas características.
- Pronosticar.

3.4.- POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

Para (Olga, 2007, pág. 18), indica que población: “Es el conjunto de personas que vive en una área geográfica determinada y cuyo número se calcula a instancias de una evaluación estadística”.

Según(Flores, 2008, pág. 15) menciona que: La Población es la agrupación de personas que viven en un área o espacio geográfico, son individuos de la misma especie que habitan en una extensión determinada en un momento dado, que tienen características propias.

La población que se ha considerado está determinada por los cinco funcionarios del departamento de crédito de la Cooperativa Escencia Indígena y l totalidad de socios de la sucursal de Ambato que es de 1240.

Para el presente estudio la población es la siguiente:

Tabla N° 3:Población

| Número | Total |
|--------------------------|--------------|
| Departamento de Créditos | 5 |
| Socios | 1240 |

Elaborado por: Franklin Tapia

3.4.2 Muestra

"Se llama muestra a una parte de la población a estudiar qué sirve para representarla". Murria R. Siebel (2009).

Se tomaráen cuenta a los 1240 socios para el cálculo de la muestra mediante la siguiente fórmula:

$$n_{opt.} = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{(N - 1) \times E^2 + Z^2 \times p \times q}$$

Descripción:

n = Tamaño de la muestra requerido.

N=es el tamaño de la población o universo

Z= es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos para este caso es el 95% es 1.96

P = probabilidad de éxito, que es de 50%

q = probabilidad de fracaso, que es de 50%

E² = error seleccionado por el investigador 5%

$$n = \frac{(3.8416) (0.50) (0.50) (1240)}{(1240) (0.0025) + (3.8416) (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{1190.896}{(3.0975) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{1190.896}{4,0579}$$

n = 293

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLE

3.5.1 .Operacionalización de Variables.

Variable Independiente: Colocación de Créditos

Tabla N° 4:Operacionalización VI: Colocación de Créditos

| CONCEPTUALIZACIÓN | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS BÁSICOS | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|---|---|--|---|--|
| Son los productos que ofrecen las entidades financieras a fin de captar más socio y darles satisfacción, ya que los créditos productivos permiten el crecimiento económico. | <ul style="list-style-type: none"> - Captación de socios - Satisfacción del socio | <p>Número de Créditos otorgados</p> <p>Monto económico de créditos</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué plazo de crédito cree usted que son los más accesibles para el pago de un préstamo? 2. ¿Qué componentes de los créditos cree usted que se deben mejorar? 3. ¿El proceso para solicitar un crédito va acorde al monto prometido por la cooperativa? 4. ¿Qué montos de créditos es el que usted solicitaría a una Cooperativa de Ahorro y Crédito? 5. ¿Qué tipo de crédito es el que más utiliza? | Aplicación de la ficha de observación a los directivos |

Elaborado por: Tapia Franklin

3.6. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados
- Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información
- Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación
- Selección de recursos de apoyo (equipo de trabajo)
- Explicación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio.

Pero principalmente es importante determinar las siguientes etapas:

- La observación del fenómeno.
- Formulación de hipótesis.
- Diseño experimental.
- Análisis de los resultados y conclusiones.

1. La observación del fenómeno.

Se observa y se describe el proceso objeto de estudio.

2. Formulación de hipótesis.

Se establecen posibles causas que expliquen el fenómeno estudiado, que después habrá que confirmar experimentalmente.

3. Diseño experimental.

Se monta un dispositivo experimental que pueda probar nuestras hipótesis. Si hay varias variables, se controlan todas salvo la que queremos estudiar.

4. Análisis de resultados y conclusiones.

Los resultados obtenidos se suelen reflejar en tablas de datos y gráficas. La variable independiente se representa en abscisas y la dependiente en el eje de ordenadas.

Según (M., 2009, pág. 31) menciona que: el plan de Recolección de información señala cuáles son las estrategias de recolección de datos más adecuadas de acuerdo a las personas interpeladas, el grado de familiaridad con la realidad analizada, la disponibilidad de tiempo del investigador, el nivel de madurez del proceso investigativo y las condiciones del contexto que se analiza.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1 Plan de procesamiento

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

Según (Jara, 2010, pág. 45) menciona que: El plan de procesamiento se lleva a cabo cuando cada quien conoce sus propias especies y se hayan desarrollado técnicas y maquinaria adecuadas.

Es posible almacenar los frutos recién recolectados por un tiempo relativamente corto. Si no son procesados, la cosecha se pierde. Cuando el procesamiento es una labor intensiva es necesario cuantificar el tiempo de procesamiento con alguna precisión para disponer de suficiente mano de obra.

3.7.2 Plan de análisis e interpretación de resultados

- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

- Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de hipótesis.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones

Según (Cabrera, 2011, pág. 55) menciona que: En esta fase se da forma a los resultados brutos que se han obtenido una vez codificado el texto, de tal manera que resulten significativos “que hablen” y válidos a los propósitos del análisis y de la evaluación. Este tratamiento puede realizarse a dos niveles:

- El nivel manifiesto del texto que consiste en hacer una transcripción directa del contenido en función del código utilizado. Se realiza lo que se denomina una “lectura literal” de los textos analizados.
- El nivel latente que trata de ir más allá de lo expuesto por el autor del texto de forma explícita. Se hace una interpretación sobre el significado de la comunicación o motivación subyacente a lo relatado literalmente en el texto.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Ya finalizada la etapa más trascendental de la investigación, se procede a realizar un análisis de los resultados obtenidos, mediante la recolección de información mediante un cuestionario (entrevista) y una ficha de observación a los socios internos y externos de la Cooperativa con el propósito de obtener información acerca de los créditos productivos y el desarrollo productivo correspondientemente, a los cinco directivos de la entidad y a los 293 socios que fueron determinados mediante la muestra calculada para luego realizar el procesamiento de los datos.

A continuación se presenta los resultados obtenidos en la encuesta y la ficha de observación.

1. ¿Qué plazo de crédito cree usted que son los más accesibles para el pago de un préstamo?

Tabla N° 6: Plazo de pago

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Semanal | 0 | 0,00% | 0,00% |
| Bimensual | 63 | 22,00% | 22,00% |
| Quincenal | 0 | 0,00% | 22,00% |
| Trimestral | 94 | 32,00% | 54,00% |
| Mensual | 136 | 46,00% | 100,00% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

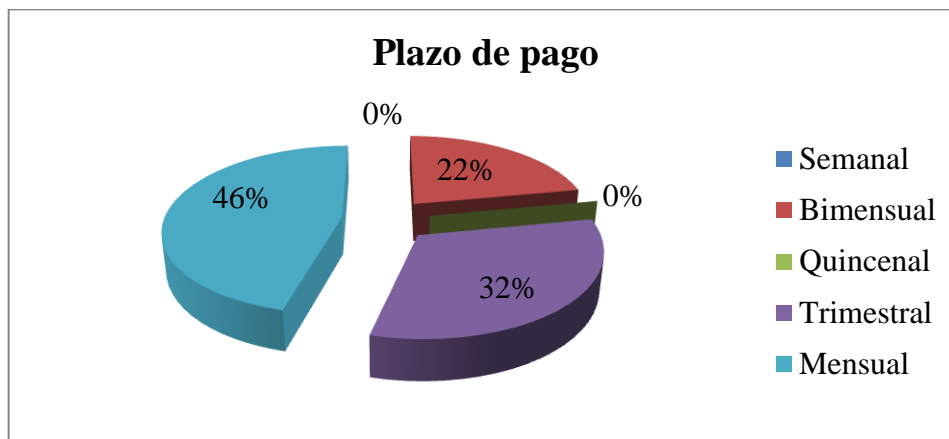


Gráfico N° 8: Plazo de pago

Fuente: Tabla N°1: Plazo de pago

Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas, el 46% que representan 136 personas mencionaron que el plazo idóneo para el pago de un préstamo sería mensual, el 32% que representan 94 personas consideraron que el plazo idóneo sería trimestral, y el 22% que representan 63 personas mencionaron que el plazo idóneo sería el bimensual. Por lo que se puede concluir que el plazo mensual es el idóneo o más accesible para pagar un préstamo.

2. ¿Qué componentes de los créditos cree usted que se deben mejorar?

Tabla N° 7: Componentes de crédito

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|------------------------|------------|------------|----------------------|
| Sujetos del crédito | 48 | 16,38% | 16,13% |
| Tasas de interés | 95 | 32,42% | 48,80% |
| Condiciones de crédito | 94 | 32,08% | 80,88% |
| Montos de crédito | 56 | 19,12% | 100,00% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

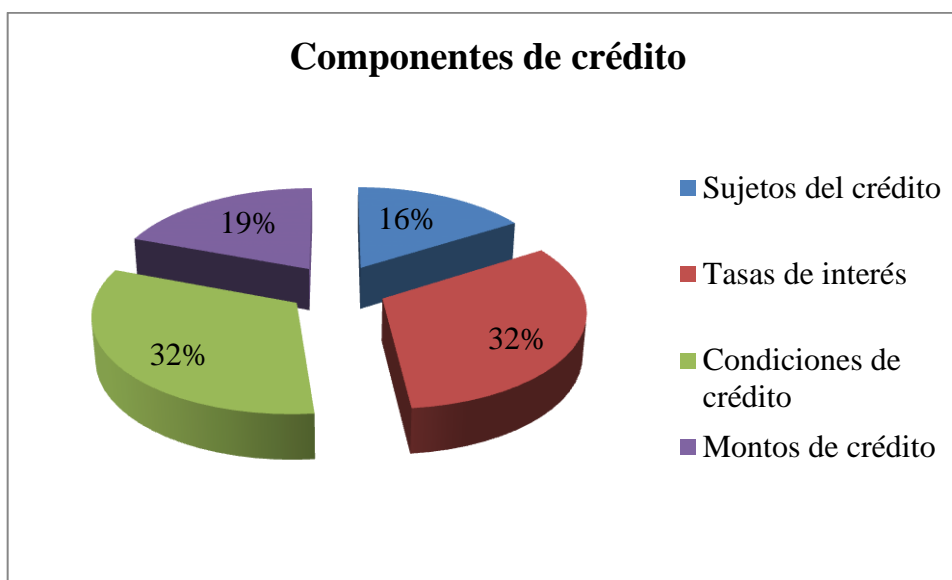


Gráfico N° 9: Componentes de crédito

Fuente: Tabla N°7: Componentes de crédito

Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas el 32% que representan 95 personas consideran que se deben mejorar las tasas de interés y las condiciones de crédito, el 19% que representan 56 personas consideran que se deben mejorar los montos de crédito y el 16% que representan 48 personas consideran que se deben mejorar los sujetos de crédito. Por lo que se puede concluir que los componentes que se deben mejorar son las tasas de interés y la condiciones de crédito.

3. ¿El proceso para solicitar un crédito va acorde al monto prometido por la cooperativa?

Tabla N° 8: Solicitud de crédito

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|--------------------|------------|----------------|----------------------|
| Definitivamente si | 27 | 9% | 9% |
| Probablemente no | 58 | 20% | 29% |
| Probablemente si | 67 | 23% | 52% |
| Definitivamente no | 95 | 32% | 84% |
| Indeciso | 46 | 16% | 100% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

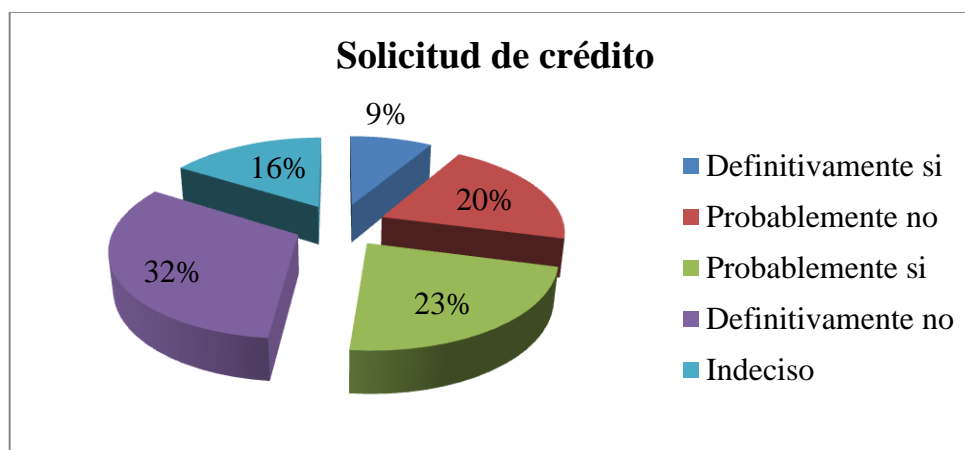


Gráfico N° 10: Solicitud de crédito

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas el 32% que representan 95 personas mencionaron que al solicitar un crédito definitivamente no va acorde al monto de crédito, el 23% que representan 67 personas mencionaron que al solicitar un crédito probablemente el monto de crédito si vaya acorde al monto de crédito, el 20% que representan 58 personas mencionaron que al solicitar un crédito probablemente el monto de crédito no vaya acorde al monto de crédito, el 16% que representan 46 personas se encontraron indecisas al momento de mencionar si la solicitud de crédito iba o no acorde al monto requerido y el 9% que representan 27 personas consideran que definitivamente la solicitud de crédito va acorde al monto de crédito. Por lo que se puede concluir que la solicitud de crédito definitivamente no va acorde al monto de crédito.

4. ¿Qué tipo de crédito es el que más utiliza?

Tabla N° 9: Tipo de Crédito

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|---------------------------|------------|------------|----------------------|
| Microcrédito (Productivo) | 141 | 48% | 48% |
| Consumo | 121 | 41% | 89% |
| Vivienda | 31 | 11% | 100% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

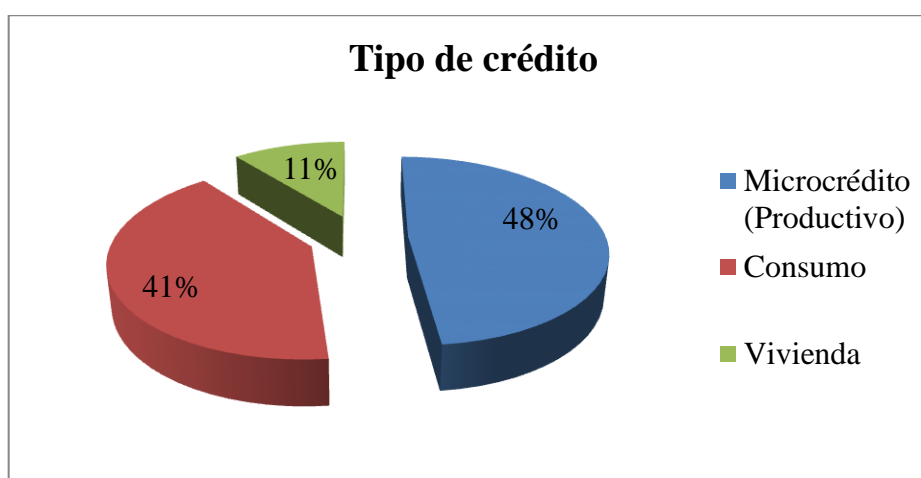


Gráfico N° 11: Tipo de crédito

Fuente: Tabla N°9: Tipo de crédito

Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas, el 48% que representan 141 personas mencionaron que el crédito productivo es el que más utilizan, el 41% que representan 121 personas mencionaron que el crédito de consumo es el que más utilizan, mientras que el 11% que representan 31 personas mencionaron que el crédito para vivienda es el que más utilizan. Por lo que podemos concluir que la mayor parte de personas utilizan el crédito productivo.

5. ¿Cree usted que los créditos otorgados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito aportan al desarrollo productivo de la sociedad ambateña?

Tabla N° 10: Desarrollo productivo

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|--------------|------------|------------|----------------------|
| Si | 253 | 86% | 86% |
| No | 40 | 14% | 100% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

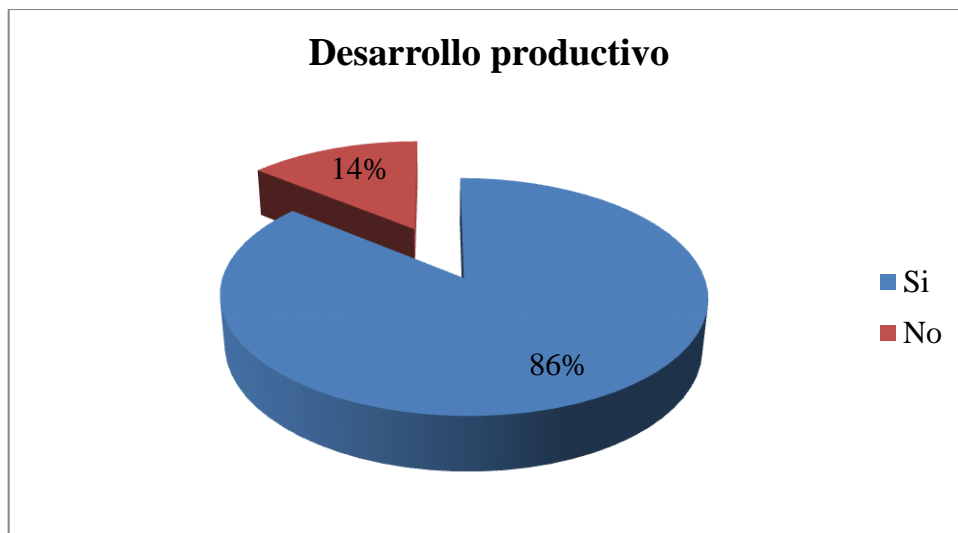


Gráfico N° 12: Desarrollo productivo

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas el 86% que representan 260 personas mencionaron que los créditos otorgados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito si aportan al desarrollo productivo de la sociedad ambateña, mientras que el 14% que representan 42 personas mencionaron que los créditos otorgados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito no aportan al desarrollo productivo. Por lo que se puede concluir que la mayor parte de personas consideran que los créditos otorgados por las Cooperativas si aportan al desarrollo productivo.

6. ¿Cree usted que las colocaciones de créditos que ofrecen las cooperativas aportan al desarrollo micro empresarial de ambateño?

Tabla N° 11: Desarrollo micro empresarial

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Si | 284 | 97,00% | 97% |
| No | 9 | 3,00% | 100% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

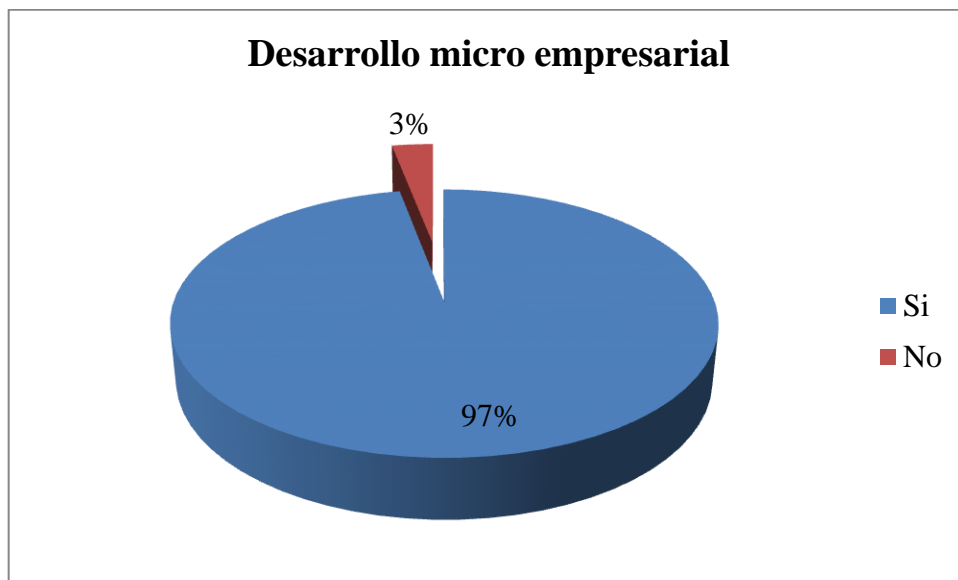


Gráfico N° 13: Desarrollo micro empresarial
Fuente: Tabla N°11: Desarrollo micro empresarial
Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas el 97% que representan 284 personas mencionaron que las colocaciones otorgadas por las cooperativas si aportan al desarrollo micro empresarial mientras el 3% que representan 9 personas mencionaron que las colocaciones otorgadas por las cooperativas no aportan al desarrollo micro empresarial.

Por lo que se puede concluir que la mayor parte de personas consideran que las colocaciones otorgadas por las cooperativas aportan al desarrollo micro empresarial.

7. ¿Qué montos de créditos es el que usted solicitaría a una Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Tabla N° 12: Montos de crédito

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1000-3000 | 41 | 14,00% | 14% |
| 3001-5000 | 64 | 22,00% | 36% |
| 5001-9000 | 188 | 64,00% | 100% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

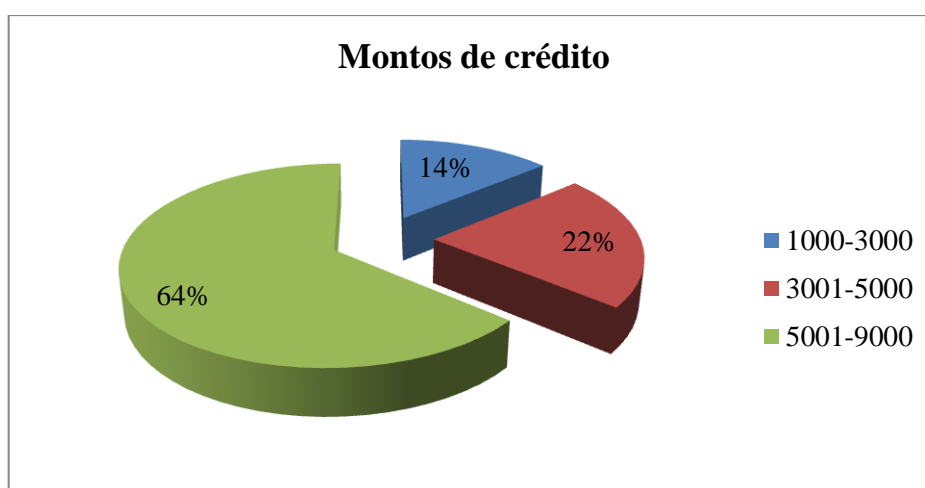


Gráfico N° 14: Montos de crédito

Fuente: Tabla N°12: Montos de crédito

Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de encuestados, el 64% que representan 188 personas mencionaron que los montos más adecuados que deberían poseer las cooperativas son de 5001 a 9000 dólares, el 22% que representan 64 personas mencionaron que los montos de crédito deberían ser de 3001 a 5000 dólares y el 14% que representan 41 personas mencionaron que los montos de crédito deberían ser de 1000 a 3000 dólares. Por lo tanto podemos concluir que la mayor parte de personas les gustaría obtener créditos con montos de 5001 a 9000 dólares.

8. ¿Usted adquiriría un crédito si en la Cooperativa Escencia Indígena se implementaran planes de desarrollo productivo que fomenten el progreso de los emprendimiento impulsados por la ciudadanía ambateña?

Tabla N° 13:Planes de Desarrollo Productivo

| OPCIONES | FRECUENCIA | PORCENTAJE | PORCENTAJE ACUMULADO |
|--------------|------------|------------|----------------------|
| No | 82 | 28,00% | 28% |
| Si | 211 | 72,00% | 100% |
| TOTAL | 293 | 100,00% | |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

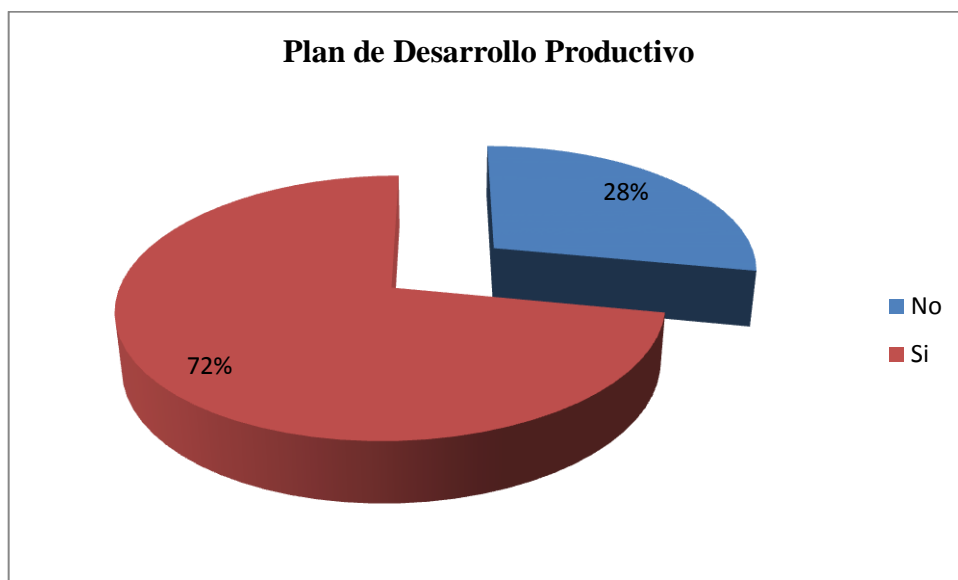


Gráfico N° 15: Planes de desarrollo productivo
Fuente: Tabla N°13: Planes de desarrollo productivo
Elaborado por: Franklin Tapia

Análisis e interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas el 72% que representan 211 personas consideran que un programa de desarrollo productivo si ayudaría al aumento de créditos mientras que el 28% que representa 82 personas mencionó que un programa de desarrollo productivo no ayudaría a aumentar créditos. Por lo que se puede concluir que un programa de desarrollo productivo ayudaría al aumento de los créditos.

4.2 FICHA DE OBSERVACIÓN

| N° | OBSERVACIONES | SI | NO |
|----|--|----|----|
| 1 | ¿Existe restricción para otorgar créditos productivos? | | X |
| 2 | ¿Los montos entregados en créditos obedecen a cumplimientos de metas de colocación? | | X |
| 3 | ¿La Cooperativa presta énfasis en el otorgamiento de créditos productivos? | | X |
| 4 | ¿Hacen uso de la ayuda de la CFN Para la colocación de Créditos para el sector productivo? | | X |
| | Total | | |

Elaborado por: Franklin Tapia

De acuerdo a los resultados obtenidos en la ficha de observación realizada a los directivos, se determinó que los montos entregados en créditos no obedecen a las metas determinadas por la administración, además no se pone énfasis en el otorgamiento de los créditos productivos, es por ello que no existe un registro de los mismos, tampoco se pide algún tipo de ayuda a la Corporación Nacional Financiera ya que es quien proporciona ayuda a la productividad del país.

4.3 Comprobación de hipótesis

La información obtenida de la aplicación de encuestas realizadas a los socios de la Cooperativa Escencia Indígena, servirá para que se compruebe la relación existente entre las dos variables; la variable independiente (x) y variable dependiente (y) objeto de estudio en la presente investigación.

El proceso de comprobación de hipótesis considera cinco pasos que nos permite ir desde el planteamiento hasta la comprobación de hipótesis.

4.3.1 Establecer hipótesis nula y alternativa

La hipótesis en el presente estudio se planteó de la siguiente manera:

“Las colocaciones del crédito incide en el desarrollo productivo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena”

Variable Independiente: Las colocaciones

Variable Dependiente: Desarrollo productivo

Comenzando con esta información se plantea la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_1).

H_0 = Las colocaciones del crédito NO incide en el desarrollo productivo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena.

H_1 = Las colocaciones del crédito SI incide en el desarrollo productivo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena.

El modelo estadístico para tomar decisiones acerca de esta población con base en información muestral es la siguiente:

$$H_0 = f_e = f_o$$

$$H_0 = f_e \neq f_o$$

4.3.2 Establecer el nivel de significancia

Se puede trabajar con dos tipos de niveles de significancia: a) 0.05 y b) 0.01 se puede probar esta hipótesis calculando con los dos niveles, en este caso, el nivel de significancia 0.05 y con un nivel de confianza del 95% que es un valor comúnmente aceptado en los estudios relacionados con el área de contabilidad debido a su mezcla entre la fiabilidad de sus datos y la cantidad de recursos empleados para la investigación.

4.3.3 Establecer el estadístico de prueba

Considerando que el estudio es cualitativo utilizaremos una prueba no paramétrica, en la práctica, hay situaciones en las que sus posiciones no se justifican o en las que se duda que se satisfagan, como es el caso de poblaciones muy sesgadas. Para ello se considera muy adecuada la prueba chi cuadrado.

$$x^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

La comprobación de hipótesis se calcula con los datos de las siguientes preguntas:

Pregunta N°5: ¿Cree usted que los créditos otorgados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito aportan al desarrollo productivo de la sociedad Ambateña?

Pregunta N°8: ¿Usted adquiriría un crédito si en la Cooperativa Escencia Indígena se implementaran planes de desarrollo productivo que fomenten el progreso de los emprendimiento impulsados por la ciudadanía ambateña?

Con este fundamento se elabora la tabla de contingencia

Tabla N° 14: Frecuencias observadas

| FRECUCIAS OBSERVADAS | | | | |
|---|--|------------|------------|------------|
| V.I. = Colocaciones | V.D. = Desarrollo productivo | | | |
| | ¿Usted adquiriría un crédito si se implementaran planes de desarrollo productivo para el emprendimiento? | | | |
| | | No | Si | TOTAL |
| 5. ¿Cree usted que los créditos otorgados aportan al desarrollo productivo? | Si | 61 | 75 | 136 |
| | No | 51 | 106 | 157 |
| TOTAL | | 112 | 181 | 293 |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

En base a estos valores se construye esta tabla de contingencias de las frecuencias esperadas.

Tabla N° 15: Frecuencias esperadas

| FRECUENCIAS OBSERVADAS | | | | |
|---|--|-----------|------------|------------|
| V.I. = Colocaciones | V.D. = Desarrollo productivo | | | |
| | ¿Usted adquiriría un crédito si se implementaran planes de desarrollo productivo para el emprendimiento? | | | |
| | | No | Si | TOTAL |
| 5. ¿Cree usted que los créditos otorgados aportan al desarrollo productivo? | Si | 52 | 84 | 136 |
| | No | 60 | 37 | 157 |
| TOTAL | | 16 | 277 | 293 |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

Con estos datos se amplía el modelo estadístico previamente explicado que es el chi cuadrado.

Tabla N° 16: Cálculo χ^2

| CALCULO CHI CUADRADO | | | | | |
|----------------------|-----|----|-------|-------------|-------------|
| REGLÓN | O | E | O - E | $(O - E)^2$ | $(O - E)^2$ |
| | | | | | E |
| Si/no | 61 | 52 | 9 | 81.25 | 1.56 |
| Si/Si | 75 | 84 | -9 | 81.25 | 0.97 |
| No/No | 51 | 60 | -9 | 81.25 | 1.35 |
| No/Si | 106 | 97 | 9 | 81.25 | 0.84 |
| TOTAL | | | | $\chi^2 =$ | 4.72 |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

4.3.4 Formular la regla de decisión

La distribución de chi cuadrado se basa en relación a los grados de libertad existentes en la tabla de contingencia (Lind, Mason, & Marchal, 2011), el mismo que se observa en el cálculo de la tabla anterior.

Partiendo del mismo se considera como valor teórico:

$$gl = (f - 1)(c - 1)$$

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = (1)(1)$$

$$gl = 1$$

Tabla N° 17:Tabla del chi²

| /p | 0,001 | 0,0025 | 0,005 | 0,01 | 0,025 | 0,05 |
|----|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | 10,8274 | 9,1404 | 7,8794 | 6,6349 | 5,0239 | 3,8415 |
| 2 | 13,815 | 11,9827 | 10,5965 | 9,2104 | 7,3778 | 5,9915 |
| 3 | 16,266 | 14,3202 | 12,8381 | 11,3449 | 9,3484 | 7,1479 |
| 4 | 18,4662 | 16,4238 | 14,8602 | 13,2767 | 11,1433 | 9,4877 |
| 5 | 20,5147 | 18,3854 | 16,7496 | 15,0863 | 12,8325 | 11,0705 |

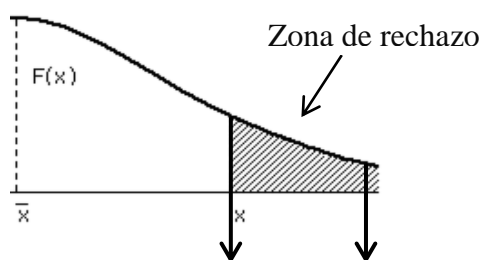
Dado que los grados de libertad son 1 con un $\alpha=0.05$ tenemos $\chi^2_t = 3,84$

$$\chi_c^2 > \chi_t^2$$

$$4.72 > 3,84$$

4.3.5 Tomar una decisión

Con la información de los cálculos realizados se procede a realizar el gráfico donde se identifican los valores: chi cuadrado teórico y chi cuadrado calculado.



3,84 4.72

Gráfico N°16: Campana de gauss – comprobación de hipótesis

Fuente: Encuesta

Elaborado por:Franklin Tapia

El factor de determinación comprende con la condición:

$$\chi_c^2 > \chi_t^2$$

$$4.72 > 3,84$$

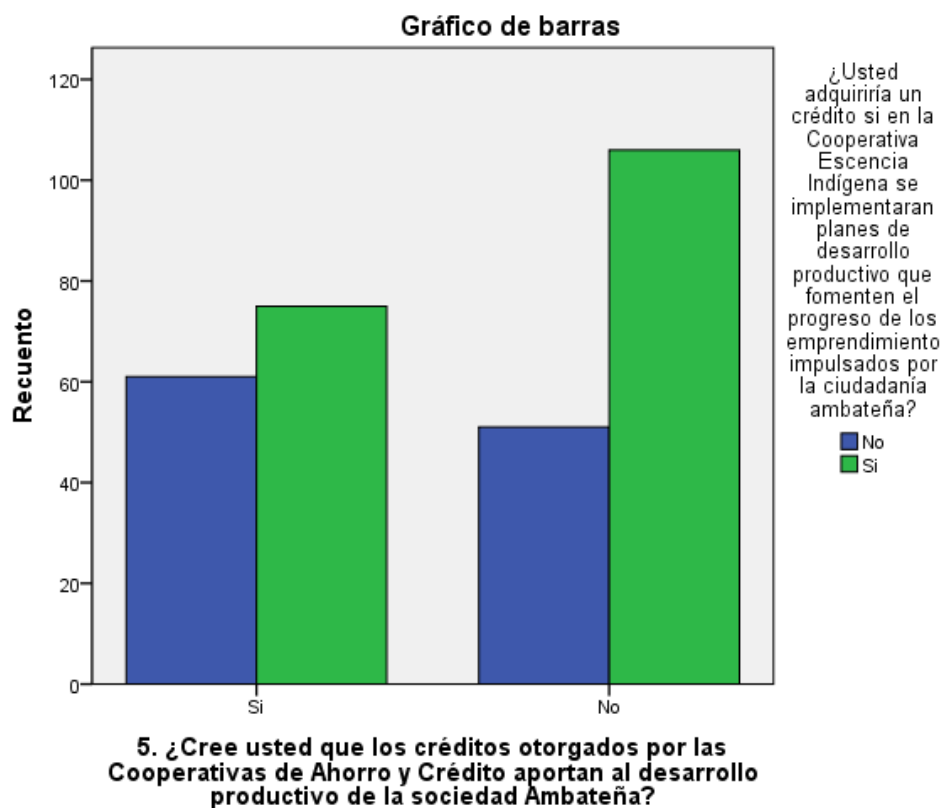


Gráfico N° 16: Comprobación de hipótesis

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Franklin Tapia

Por ende se procede a rechazar la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alternativa o H_1 “Las colocaciones del crédito SI incide en el desarrollo productivo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena.” concluyendo que la investigación es factible a desarrollar.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber realizado un análisis de situación actual de la empresa y de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas se llegó a las siguientes conclusiones.

CONCLUSIONES

Tomando en consideración el primer objetivo “Analizar de que manera influye la colocación del crédito productivo que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, para la identificación de las fortalezas en sus operaciones financieras”.

- El 32% de personas encuestadas consideraron que la Cooperativa Escencia Indígena debe mejorar las tasas de interés y condiciones de crédito para lograr mayores colocaciones y el desarrollo productivo de la población.

2.- Evaluar el impacto que produce el desarrollo productivo que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, con la finalidad de conocer la situación económica de la entidad.

- El 86% de las personas encuestadas mencionaron que el otorgamiento de créditos aportarían al desarrollo productivo y por ende micro empresarial de la ciudadanía ambateña.

3.- Proponer un plan de desarrollo productivo para incentivar la colocación de créditos productivos.

- El 72% de las personas encuestadas mencionaron que si se implantara un plan de desarrollo productivo en la Cooperativa Escencia Indígena, adquirirían un crédito para el progreso de emprendimiento

RECOMENDACIONES

- Es necesario que la Cooperativa ponga mayor interés en las tasas de interés y condiciones de crédito que ofrece, de lo contrario se paralizaría el desarrollo productivo de la misma.
- Mejorar la calidad de vida de las personas es un principio de cooperativa, por lo mismo es necesario poner mayor atención y trabajo en los créditos productivos que se ofrecen para financiar la creación o ampliación del negocio y así la mejorar la matriz productiva del país.
- Diseñar un plan de desarrollo productivo que ayudará a incrementar los créditos en la Cooperativa Escencia Indígena y así la movilidad del efectivo.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

6.1.1 Título:

Plan de Desarrollo Productivo para la colocación de Créditos, dirigidos a los socios de la Cooperativa Escencia Indígena.

6.1.2 Empresa en la cual se desarrollará:

Cooperativa Escencia Indígena

6.1.3 Beneficiarios

Los beneficiarios serán la “Cooperativa Escencia Indígena”, los socios que solicitan créditos, y la sociedad en general.

6.1.4 Ubicación

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución

Se lo realizara en el primer semestre del 2015.

6.1.6 Equipo Técnico

Dentro del equipo técnico están las siguientes personas:

Gerente: Ing. Serafín Maliza.

Tutor: Dr. Fabián Mera

Investigador: Franklin Tapia

6.2 Antecedentes de la propuesta

En la actualidad el sector cooperativo ha tenido un crecimiento importante para el sistema financiero, de la misma manera la población ha ido creciendo, y se ha hecho necesario desarrollar actividades que permitan el desenvolvimiento de la sociedad, para lograr el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes.

Por lo cual se ve la necesidad de la realización de un seguimiento al proceso de otorgamiento de crédito, que será el punto de partida el mismo que ayudara a la identificación de falencias que posee la Cooperativa Escencia Indígena. Además los programas de productividad son eventos que permitirán a la cooperativa atraer más socios, que serán de ayuda tanto para la cooperativa como para socios.

De acuerdo a la investigación realizada se determinó las siguientes conclusiones, mismas que fueron de ayuda al investigador a tomar medidas de control, por lo cual se determinó que en la Cooperativa Escencia Indígena no existe ningún tipo de restricción en lo que se refiere a la otorgación de créditos productivos, pero tampoco pone interés en el otorgamiento de los mismos.

Al no existir Créditos Productivos no se está desarrollando el emprendimiento en los sujetos de crédito, con lo cual se mejore el nivel de vida, dentro de la perspectiva social de la Cooperativa de Ahorro Crédito Escencia Indígena.

No se ejecutan los Planes y Programas para el otorgamiento de Crédito Productivo en la Cooperativa Escencia Indígena en conjunto con la Corporación Financiera Nacional

6.3 Justificación

La propuesta que se expone se justifica por la importancia del desarrollo productivo y la colocación de créditos productivos, lo que ayudara a satisfacer las necesidades y requerimientos de la sociedad, y un incremento importante de solicitudes de crédito productivos.

El programa de desarrollo productivo es una herramienta que será de gran ayuda, en primer lugar para los socios, los cuales mejorarán su nivel de vida, además será un aporte fundamental para la cooperativa, ya se desarrollaran capacitaciones con las que se incentivará a la socios a solicitar créditos para poner en marcha sus proyectos innovadores o para el incrementó de los mismos.

Por lo cual se hace necesario la implementación de programas de desarrollo productivo en la “Cooperativa Escencia Indígena”, ya que así se facilitara la productividad de los diferentes sectores productivos de la sociedad y el mejoramiento de la economía.

6.4 Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Plan de Desarrollo Productivo para la colocación de Créditos, dirigidos a los socios de la Cooperativa Escencia Indígena.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico situacional para conocer el entorno actual en el que se encuentra la Cooperativa Escencia Indígena.
- Diseñar el Plan de Desarrollo Productivo para conocer los diferentes factores que permitirán el crecimiento de la Cooperativa Escencia Indígena.
- Estructurar la presentación del Plan de Desarrollo Productivo para visualizar la forma en que desarrollará la propuesta para la Cooperativa Escencia Indígena.

6.5 Análisis de factibilidad

Económico - financiero

En relación a la factibilidad Económica- Financiera por medio de políticas y procedimientos para otorgar créditos de consumo enfocados al sector productivo, se podrá analizar los créditos solicitados por los socios y mejorar las operaciones crediticias; así mismo la Cooperativa Escencia Indígena, cuenta con fondos suficientes para conceder créditos y aplicar políticas y procedimientos; los mismos que servirán de apoyo para reducir la morosidad existente e incrementar socios.

Legal

Mediante los estatutos y los reglamentos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena se logrará ejecutar estas políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos de consumo al sector productivo, mejorando así los procesos en los que incurren los colaboradores en esta área de trabajo.

Tecnológico

La cooperativa de Ahorro y Crédito Escencia Indígena, cuenta con tecnología de punta que permite proporcionar un reporte de los créditos concedidos por la entidad, permitiendo así realizar un control minucioso sobre todos los créditos que fueron autorizados y puestos en marcha, mejorando así el uso de las políticas y procedimientos para minimizar la morosidad en los socios.

Socio – Cultural

Los stakeholders demandan continuamente mejores servicios y productos financieros, por lo cual contar con un documento que mejore los mismos creará un ambiente de confiabilidad para las partes al verse beneficiados en su conjunto por la Cooperativa Escencia Indígena.

6.6 Fundamentación científico – técnica

Plan de desarrollo Productivo

Un plan de Desarrollo Productivo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado sector de la economía. Es por esta razón, que es importante para una institución que las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En relación a un plan de desarrollo y las bondades que puede brindar a una entidad cooperativa se puede mencionar que esto puede, fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo, aumento de la productividad y producción, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos, procurar fuentes de financiamiento interno y externo, promueve la ampliación de números de socios, y de la misma manera potencia la formación y capacitación de directivos y socios, (Barreto & Jaramillo, 2011).

Podemos recordar que el concepto de desarrollo hace referencia a dar incremento o acrecentar algo, que puede ser físico o intelectual. Cuando el término se aplica a una comunidad humana, aparece relacionado con el progreso económico, cultural, social o político; en vista del cambio de la matriz productiva, actualmente desarrollándose en el país, es importante enfocar y fortalecer a proyectos estratégicos que fortalezcan la estructura empresarial de los pueblos, es por esto que es importante el aporte generado al desarrollo productivo de las personas.

La razón de ser de todo negocio es la generación de rendimiento; ante esta situación imprescindible la alta gerencia ha trazado como pilar fundamental los resultados económicos positivos e incrementales a través de estrategias y planes productivos diversificados que incluyen el incremento del apalancamiento operativo, la reducción de costos, optimización de procesos, entre otros, (Carrasco, 2012).

En tal virtud se conoce que la noción y desarrollo del plan, se trata de un modelo con carácter sistemático, el cual es diseñado antes de concretar una acción, de manera tal que ésta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados. Un plan es también una guía, que formaliza los proyectos individuales en papeles, y que gracias a ellos se puede conocer de manera secuencial las actividades a realizarse.

La importancia en el realizar planes encaminados a ser productivos radica en que permite a la institución diseñar, planificar, ejecutar y monitorear sus actividades de acuerdo a los objetivos planteados, por lo que es importante realizar un proceso de control interno que se ajuste a las necesidades y requerimientos de la institución, proporcionando mayor confiabilidad en la toma de decisiones relativas a impulsar proyectos productivos en los socios, (Inga & López, 2013).

El plan que pueden ejecutar las personas que desarrollan sus actividades económicas en las localidades, se encuentran con el apoyo de entidades como la cooperativa en estudio, que al mismo tiempo permite que puedan desarrollar emprendimientos que permitan el crecimiento de la economía del país.

Incentivos crediticios

Dentro del sector microfinanciero se puede aplicar varios tipos de incentivos hacia clientes que registren un “buen historial crediticio”. Así pues las entidades financieras están obligadas a generar beneficios en función de sus mejores prestatarios, (Quispe , 2012).

Por ejemplo “incentivos al pago oportuno”, además establecer que las entidades financieras “deberán contar con prácticas, beneficios e incentivos que mejoren las condiciones de financiamiento a clientes que registren un buena historial crediticio”.

Un incentivo es la reducción en las tasas de interés para sus mejores clientes. En ese marco, podemos citar por ejemplo si un prestatario accede a un crédito con una tasa del 18% y éste paga sus obligaciones de forma regular, “la entidad le otorga una tasa del 16% o una tasa preferencial”.

Otra medida de incentivo para los clientes que cumplen con sus obligaciones es ampliar el monto de los préstamos. “Por ejemplo, si la entidad financiera estableció que el riesgo crediticio para prestarle a un cliente es de \$15 mil y el prestatario efectúa un buen cumplimiento en el pago de su deuda, éste puede acceder a \$3 mil adicionales, es decir \$18 mil”.

Otra medida es ofertar líneas de crédito a los “buenos clientes”. “Por lo general, las entidades financieras trabajan con líneas de préstamos específicas con los clientes, pero cuando se identifica que estas personas son responsables con sus obligaciones se les ofrece líneas de crédito que pueden utilizar para capital de operaciones, hacer inversiones o alguna operación de consumo con el fin de agilizar el acceso y el uso de los recursos que tienen con la entidad”.

TIPOS DE INCENTIVOS

Los incentivos financieros los cuales se basan en donaciones para la inversión: "subvenciones directas" para sufragar (parte de) los costos de capital, producción o comercialización en relación con un proyecto de inversión, créditos subvencionados y garantías de crédito: préstamos subvencionados/garantías de préstamo/créditos de exportación garantizados y seguro estatal con tipos preferenciales de riesgo con financiación pública participante en inversiones que impliquen grandes riesgos comerciales(United Nations, 2005, p. 6).

El seguro estatal con tipos preferenciales se ofrece normalmente para cubrir determinados tipos de riesgo, como la inestabilidad del tipo de cambio, la devaluación monetaria o riesgos no comerciales como la expropiación y las agitaciones políticas (ofrecidos con frecuencia a través de un organismo internacional).

Normas y Políticas crediticias

Para (CICOPA, 2014, p. 6): Adhesión voluntaria abierta a todos: los cooperativistas no son grupos de intereses cerrados, sino, al contrario, están abiertos a la sociedad en la que se desarrollan. Naturalmente, sólo las personas que cumplan unas condiciones para utilizar sus servicios pueden convertirse en miembros: por ejemplo, hace falta ser agricultor para asociarse a una cooperativa agrícola, ser consumidor local para integrarse en una cooperativa de consumidores, o tener un cierto perfil profesional y haber seguido el trámite de selección habitual para formar parte de una cooperativa de trabajo asociado, Poder democrático ejercido por los miembros: las cooperativas de base (de primer grado) están reguladas por procesos de gobierno internos basados en el principio de "una persona, un voto".

En las cooperativas de segundo grado (agrupamiento de cooperativas primer grado), se tiene en cuenta el número de miembros de cada una de las cooperativas de primer grado, Participación económica de los miembros: por una parte, en

tanto que copropietarios, los miembros contribuyen de manera equitativa en el capital de sus cooperativas; por otra parte, los cooperativistas instituyen un sistema muy específico de repartición de los excedentes, que favorece a la vez a la constitución de reservas comunes destinadas al desarrollo a largo plazo de la empresa y la redistribución hacia los miembros atendiendo, principalmente, a la intensidad de sus transacciones con la cooperativa (volumen de compras o de ventas para las cooperativas de producción y de usuarios, volumen de trabajo y nivel de remuneración en las cooperativas de trabajo asociado y las cooperativas sociales).

6.7 Metodología

Modelo Operativo

| MODELO OPERATIVO PLAN DE DESARROLLO OPERATIVO | | | |
|--|---|--|--------------------------|
| N° | FASES | RESPONSABLE | TIEMPO A REALIZAR |
| 1 | Diagnóstico Situacional | Investigador: Franklin Tapia | 1 Día |
| 2 | Diseño Del Plan | Investigador: Franklin Tapia | 2 Días |
| | ▪ Plan de Desarrollo Productivo | Investigador: Franklin Tapia | 3 Días |
| | ▪ Incentivos crediticios | Investigador: Franklin Tapia | 1 Día |
| | ▪ Normas y Políticas | Investigador: Franklin Tapia | 2 Días |
| 3 | Presentación del Plan de Desarrollo Productivo. | Gerente: Ing. Serafín Maliza Investigador: Franklin Tapia | 1 Día |

Modelo Metodológico

FASE N° 1

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANÁLISIS FODA

La situación actual de la cooperativa se la detalla de la siguiente manera, tomando en cuenta factores externos e internos que existen en el contexto de la entidad mencionada, por lo cual es importante conocer y evidenciar de manera prolija los diferentes factores que existen en el entorno.

FACTORES INTERNOS.

Fortalezas.

- Imagen corporativa
- Talento Humano Capacitado
- Liquidez
- Trato personalizado hacia el cliente
- Sistema interno de comunicación eficiente
- Agilidad en trámites para colocaciones.
- Amplia cartera de clientes

Debilidades

- Carencia de planes de desarrollo productivo
- Limitada capacidad de gestión para gestionar nuevos socios.
- Deficiente manejo en riesgo crediticio.
- Cobertura en pocos puntos de la ciudad
- Ausencia de servicios sistematizados

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades

- Crecimiento de mercado en sistema cooperativo.
- Crecimiento de PYMES en el mercado.

- Mejor oferta de servicios a partir de la competencia.
- Posibles alianzas estratégicas.
- Confianza del mercado hacia el sector cooperativista.

Amenazas

- Crecimiento y superación de competencia directa.
- Cambios en el marco jurídico local y nacional.
- Crecimiento y desarrollo de Banca tradicional.
- Crisis económica internacional.

| DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA COOPERATIVA ESCENCIA INDÍGENA | |
|--|---|
| FACTORES INTERNOS | |
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ➤ Imagen corporativa | ➤ Carencia de planes de desarrollo productivo |
| ➤ Talento Humano Capacitado | ➤ Limitada capacidad de gestión para gestionar nuevos socios. |
| ➤ Liquidez | ➤ Deficiente manejo en riesgo crediticio. |
| ➤ Trato personalizado hacia el cliente | ➤ Cobertura en pocos puntos de la ciudad |
| ➤ Sistema interno de comunicación eficiente | ➤ Ausencia de servicios sistematizados |
| ➤ Agilidad en trámites para colocaciones. | |
| ➤ Amplia cartera de clientes | |
| FACTORES EXTERNOS | |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| ➤ Crecimiento de mercado en sistema cooperativo. | ➤ Crecimiento y superación de competencia directa. |
| ➤ Crecimiento de PYMES en el | ➤ Cambios en el marco jurídico local y |

| | |
|---|--|
| mercado. | nacional. |
| ➤ Mejor oferta de servicios a partir de la competencia. | ➤ Crecimiento y desarrollo de Banca tradicional. |
| ➤ Posibles alianzas estratégicas | ➤ Crisis económica internacional |
| ➤ Confianza hacia el sector cooperativista | |

FASE N° 2

DISEÑO DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS

| | |
|-------------------------------|--|
| PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO | |
| COOPERATIVA ESCENCIA INDÍGENA | |
| CAPACITACIÓN | |
| TEMAS DE CAPACITACIÓN | <p>Proyectos agropecuarios.</p> <p>Proyectos industriales.</p> <p>Proyectos de infraestructura social.</p> <p>Proyectos de infraestructura económica</p> |
| ALCANCE | Para todos los clientes actuales y potenciales de la Cooperativa Escencia Indígena |
| MODALIDAD | La modalidad de la capacitación a realizarse se desarrollará en relación a un contexto Formativo |
| OBJETIVO GENERAL | Capacitar a los clientes reales y potenciales que deseen adquirir un crédito productivo en la Cooperativa Escencia Indígena, para que se instruyan de mejor manera en el área en la cual van |

| | |
|--------------|---|
| | generar proyectos productivos |
| METAS | Capacitar al 100% a los clientes reales y potenciales que deseen acceder a un crédito productivo por parte de la Cooperativa Escencia Indígena. |

| FASES O ETAPAS | OBJETIVO | ACTIVIDAD | RECURSOS | RESPONSABLES | TIEMPO |
|---|--|---|--|--|-----------------|
| ¿Cómo? | ¿Para Qué? | ¿Qué? | ¿Cuánto? | ¿Quién / Quienes? | ¿Cuándo? |
| Introducción a un Proyecto Productivo | Contextualizar el problema en estudio | Conocer la idea del proyecto productivo que se va a realizar, problemática del entorno. | <p>Humanos: Clientes Internos Cooperativa</p> <p>Materiales: Proyector, internet, videos, mesas, sillas, folletos.</p> | Experto en tema miembro de SECAP | 1 Horas |
| Implantación de un Proyecto Productivo | Conocer la estructura de un proyecto productivo | Evidenciar la secuencia lógica a aplicar en un proceso productivo | | Experto en tema miembro de SECAP | 3 Horas |
| Ejercicio programado | Elaborar una práctica fácil y panorámica de un proyecto. | Evidenciar características relevantes del proyecto. | | Experto en tema miembro de SECAP Jefe encargado por parte de la cooperativa | 6 Horas |
| Conclusiones del Proyecto Productivo | Conocer hallazgos y conocimiento adquirido. | Generar aportes personales del conocimiento adquirido. | | Experto en tema miembro de SECAP | 1 Horas |
| Evaluación de la capacitación | Conocer progreso de aprendizaje adquirido | Evaluaciones al final de cada capacitación. | | Experto en tema miembro de SECAP Jefe encargado por parte de la cooperativa | 1 Horas |
| Seguimiento | Analizar, evaluar y medir | Evaluación individual mediante objetivos trazados. | | Jefe encargado de seguimiento por parte de la cooperativa | 3 Horas |

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
COOPERATIVA ESCENCIA INDÍGENA
CAPACITACIÓN A LOS CLIENTES REALES Y POTENCIALES QUE
ACCEDAN A CRÉDITOS PRODUCTIVOS.**

ENCAMINADOS A PROYECTOS:

- **AGROPECUARIOS**
- **INDUSTRIALES**
- **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
- **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA**

PLANEACIÓN DE LA SESIÓN

1. Bienvenida a los asistentes

2. Inicio de capacitación: Dinámica de Grupo- Presentación Individual.

3. Objetivos del programa

- Analizar los contenidos que se trabajarán en relación a los objetivos planteados al inicio del programa.
- Determinación de la metodología del programa de capacitación, para desarrollar de manera correcta las competencias de los asistentes.
- Detallar de manera adecuada y prolija cada una de las actividades que se desarrollan en la capacitación.

4. Preámbulo

**TEMA 1
PROYECTOS**

1. Introducción al Proyecto.

1. El desarrollo local
2. De la idea al emprendimiento productivo
3. Transformar la idea en un proyecto.

2. Implantación del Proyecto

1. Diagnóstico inicial
2. Fundamentación del proyecto
3. Definición de objetivos generales y específicos
4. Descripción del proyecto
5. Duración del proyecto
6. Beneficiarios
7. Beneficiarios Indirectos
8. Articulación
9. Localización del proyecto
10. Presupuesto y Monto solicitado
11. Producción
12. Proyección
13. Mercado/Comercialización

3. Conclusiones del Proyecto

4. Ejercicio programado

5. Evaluación de la capacitación

6. Despedida y cierre de capacitación

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

| ACTIVIDADES POSTERIORES | TRIMESTRE 1 | | | TRIMESTRE 2 | | | TRIMESTRE 3 | | | TRIMESTRE 4 | | |
|------------------------------------|----------------|----------|----------|----------------|----------|----------|----------------|----------|----------|----------------|----------|----------|
| | | | | | | | | | | | | |
| 1. INICIO DE PROYECTO | X | X | | | | | | | | | | |
| 2. PRIMERA VISITA | | X | | | | | | | | | | |
| 3. IMPLANTACIÓN DE PROYECTO | | X | X | | | | | | | | | |
| 4. COMPRA DE MAQUINARIA | | | X | | | | | | | | | |
| 5. COMPRA DE INSUMOS | | | X | | | | | | | | | |
| 6. SEGUNDA VISITA | | | X | | | | | | | | | |
| 7. DESARROLLO DEL PROYECTO | | | X | X | X | X | X | X | | | | |
| 8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO | | | | | | | | X | X | | | |
| 9. MEDICIÓN DEL PROYECTO | | | | | | | | | X | | | |
| 10. TERCERA VISITA | | | | | | | | | | X | | |
| 11. CONTROL DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | X | X | X |

INCENTIVOS CREDITICIOS

- Los incentivos se traducen en estrategias que generen un nexo de interrelación más rápida y permanente entre la Cooperativa Escencia Indígena y la sociedad en general, en este sentido al querer proponer capacitaciones para los socios que deseen aplicar para un crédito productivo, se verán beneficiados por tener el acceso a entrenamientos referentes a proyectos agropecuarios, proyectos industriales, proyectos de infraestructura social y proyectos de infraestructura económica.
- Por otro lado este tipo de incentivos planteados por la Cooperativa Escencia Indígena, permitirá generar movimiento económico en la sociedad ya que al otorgar créditos productivos por parte de la institución generará fuentes de trabajo y moverá el aparato económico de local o regional.
- En tal virtud se propone trabajar en cinco ejes fundamentales para promocionar de manera adecuada a las políticas crediticias encaminadas a la productividad, por tal motivo se desarrolló 3 aspectos de publicidad como es publicidad por medio radial, Merchanding e información en dípticos; y por otro lado se adecuó dos políticas, la primera es incentivar a pagos oportunos en la tasa de interés en el crédito por pagos puntuales y la segunda aumento de capital para el próximo préstamo.

Estrategias encaminadas a publicidad para incentivar el conocimiento de los créditos productivos con las capacitaciones de los socios de la Cooperativa Escencia Indígena.

| ESTRATEGIA | ACCIÓN | RESPONSABLE | COSTO |
|---|----------------------------------|------------------|----------|
| MEDIO PUBLICITARIO | | | |
| Información externa | Medio Radial | Radio Ambato. | \$300,00 |
| | Radio Ambato. | Jefe de proyecto | C/Mes |
| | Deportes y Goles | | |
| MERCHANDISING | | | |
| Información interna | Implementación de gigantografías | Proveedor | \$ 75,00 |
| | | Gerente | total |
| DÍPTICOS | | | |
| Dípticos con información relevante | Dípticos | Proveedor | \$150,00 |
| | | Gerente | total |

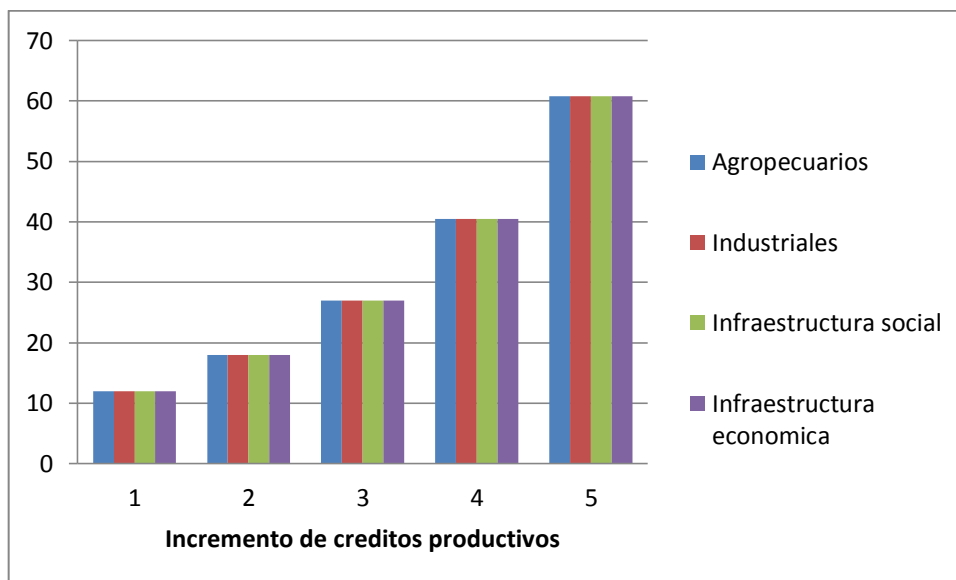
Estrategias encaminadas al aspecto económico por el cumplimiento de pagos oportunos en los créditos netamente productivos de la Cooperativa Escencia Indígena.

| ESTRATEGIA | ACCIÓN |
|------------------------|--|
| PAGOS OPORTUNOS | INCENTIVOS CREDITICIOS |
| Pago a tiempo | Reducción de tasa de interés DE 18% A 16% |
| Pago a tiempo | Aumento de capital en próximo crédito El 20% adicional al crédito realizado |

Se estima que cada año existen 2.540 créditos en general, de ahí el 2% está dirigido al sector productivo dado que no existe mucha motivación al momento de realizar un crédito, con las fases anteriores estimamos acceder y aumentar un 50% en cada año a continuación la tabla de proyección.

| PROYECCIÓN DE CRÉDITOS | | | | | | |
|-------------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| CRÉDITOS | CAN | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL |
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Agropecuarios | 1 | 12 | 18 | 27 | 41 | 61 |
| Industriales | 1 | 12 | 18 | 27 | 41 | 61 |
| Infraestructura social | 1 | 12 | 18 | 27 | 41 | 61 |
| Infraestructura económica | 1 | 12 | 18 | 27 | 41 | 61 |
| TOTALES | 4 | 48 | 72 | 108 | 162 | 243 |

Empezando en el año 2014, podemos deducir que en el año 2014 se empieza con 48 créditos y en el año 2018 se termina con 243 créditos, así se fomentara el desarrollo de créditos productivos, siendo un ente financiador en la provincia para el desarrollo de microempresas.



POLÍTICAS Y NORMAS

RELATIVAS AL CRÉDITO

- Procurar que las operaciones en relación a las colocaciones de crédito se realicen conforme al conocimiento completo del cliente, en cuanto a fuentes de pago, respaldos o garantías, conocimiento de riesgos y cumplimiento y límite de plazos de créditos.
- Para la realización de las colocaciones de crédito en el límite de crédito, dependerá de un estudio minucioso en relación a las condiciones socioeconómicas en las que se vincula el cliente.
- La determinación de montos, plazos, tasas de interés, garantías adecuadas, destino, base de apalancamiento, forma de pago y demás parámetros de los créditos; los establecerá el Comité de Crédito.
- El asistente de colocaciones de crédito deberá informar de manera detallada y prolija todos los beneficios en los que incurren los socios al acceder a créditos productivos.
- El Consejo de Administración aprobará los límites máximos por tipos de crédito, y por sectores económicos, a fin de que la cartera sea diversificada en función del riesgo, evitando la concentración del mismo.

RELATIVAS A LOS CLIENTES O SOCIOS.

- Las personas naturales o jurídicas que sean legalmente capaces para contratar y obligarse, y que además cumplan con los siguientes requisitos: Ser socio o cliente activo de la cooperativa.
- Desarrollar su actividad económica en zonas de influencia en

| |
|--|
| <p>donde la Cooperativa mantiene sus oficinas.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acreditar buena experiencia crediticia en Instituciones del sistema financiero |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acreditar base de referencia de operaciones en cuentas pasivas con la cooperativa. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Demostrar capacidad de pago y rentabilidad de la actividad a financiar. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Demostrar estabilidad residencial, ocupacional. |
| <p style="text-align: center;">RELATIVAS A LOS TIPOS DE OPERACIONES</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ La cooperativa otorgará préstamos bajo las distintas modalidades autorizadas por los entes de control y en función del giro de la Institución. |
| <p style="text-align: center;">RELATIVAS AL DESTINO ECONÓMICO</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Cooperativa destinará fondos para financiar las actividades económicas que constan en el actual plan. |
| <p style="text-align: center;">RELATIVAS AL PLAZO</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ El plazo de pago se establecerá de acuerdo a la negociación que se haga con el prestatario, considerando para ello su capacidad de pago, destino del crédito y viabilidad de la actividad de financiar |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Crédito, aprobará el catálogo de productos de crédito. |
| <p style="text-align: center;">RELATIVAS A LAS TASAS DE INTERES</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los créditos que conceda la Cooperativa estarán sujetos a las tasas de interés que apruebe el Consejo de Administración |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los titulares de crédito que incurran en mora se aplicará la tasa de interés que se encuentren preestablecidas. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Comité de Crédito evaluará permanentemente la razonabilidad y competitividad de las tasas de interés activas. |
| <p>RELATIVAS A LAS COMISIONES</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Cooperativa podrá cobrar comisiones o tasas en la concesión, administración, tramitación de créditos y otros. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Comité de Crédito, recomendará las comisiones, tasas por servicios y otros que para cada tipo de crédito puede cobrar la Cooperativa |
| <p>RELATIVAS A LAS GARANTÍAS</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se efectuará un adecuado análisis de las garantías ofrecidas, prefiriendo siempre las garantías de más fácil realización |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe considerar que la garantía es una segunda vía de pago, ya que el pago del crédito será realizado por la generación propia de recursos de la actividad o negocio del socio. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los montos de cobertura y tipos de garantías serán las que establece la SEPS. |
| <p>RELATIVAS A LAS FORMAS DE PAGO.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los créditos son de plazo determinado, según el Catálogo de productos aprobado por el Consejo de Administración. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuando se concedan períodos de gracia éstos deberán ser aprobados por el Comité de Crédito. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se admite el pago de créditos con certificados de aportación de los |

| |
|---|
| socios, |
| ➤ La transferencia de los certificados podrá ser total o parcial. |
| ➤ En el caso de retiro voluntario, exclusión o expulsión se debitarán de los certificados de aportación los valores. |
| RELATIVAS A LA MOROSIDAD |
| ➤ El prestatario en mora que no informe ni plantee una solución a su problema, por escrito, será requerido para que regularice su situación en un plazo no mayor a 90 días. |
| ➤ El socio que haya incurrido en mora de un crédito automático, será sancionado por el Consejo de Administración |
| ➤ Todas las cuentas en mora serán incorporadas como información a la Central de Riesgos |
| RELATIVAS AL PROCESO DE CONCESIÓN |
| ➤ Toda gestión de crédito se inicia con la presentación de la respectiva solicitud, en formato establecido por la Cooperativa |
| ➤ La solicitud de crédito más los documentos básicos según lo dispuesto por la Cooperativa constituyen el expediente de crédito motivo de evaluación |
| ➤ Con el informe técnico será sometido a su aprobación al nivel administrativo que lo competa. |

FASE N° 3**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

| N° | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | RECURSO | TIEMPO |
|-----------|-------------------------------------|------------------------------------|---|---------------|
| 1 | Presentación | Gerente General | R. Tecnológico. Infocus | 5 minutos |
| 2 | Diagnóstico Situacional | Gerente General Jefe de Crédito | R. Tecnológico. Infocus R. Materiales. Hojas Guía | 15 minutos |
| 3 | Plan de Desarrollo Productivo | Jefe de Crédito Investigador | R. Tecnológico. Infocus R. Materiales. Hojas Guía | 15 minutos |
| 4 | Incentivos Crediticios | Jefe de Crédito Investigador | R. Tecnológico. Infocus R. Materiales. Hojas Guía | 15 minutos |
| 5 | Normativas Políticas | Jefe de Crédito Investigador | R. Tecnológico. Infocus R. Materiales. Hojas Guía | 10 minutos |
| 6 | Finalización | Gerente General | Ninguno | 3 minutos |

6.8 Administración de la Propuesta

PLAN DE ACCIÓN

| ACTIVIDADES | RECURSOS | TIEMPO | | RESPONSABLES | COSTO |
|--|--|-----------------|-----------------------|--|-------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | | |
| Plan de Capacitación | Recurso humano Recurso Económico Recurso Tecnológico | Abril | Diciembre 2015 | Gerente y su equipo de confianza | 672 |
| Incentivos Crediticios Productivo y sociales | Recurso humano Recurso Económico Recurso Tecnológico | Octubre 2014 | Diciembre 2015 | Gerente y su equipo de confianza | 525 |
| Normas y Políticas crediticias | Recurso humano Recurso Económico Recurso Tecnológico | Octubre 2014 | Diciembre 2015 | Gerente de la empresa y equipo técnico | 0 |
| Total | | | | | 1197 |

BIBLIOGRAFÍA

- ALIZONDO, A. (2009). *Medición integral del riesgo de crédito*. México: Limusa.
- Álvarez Luna, S. (10 de 11 de 2011). *www.espoch.edu.ec*. Recuperado el 21 de 04 de 2015, de *www.espoch.edu.ec*: http://www.espoch.edu.ec/Descargas/rectoradopub/0d45e1_Plan_de_Capacitación_ESPOCH.pdf
- Arteaga, F., & Ojeda, R. (2011). *Manual de funciones y procedimientos administrativos, crédito y cobranza para la cooperativa de ahorro y crédito Cariamanga Ltda.* Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2014). *Productos y Servicios. IEE América Latina*, 28.
- Carvajal Vizúete, S. (2005). *Manual de Procedimientos para el Departamento de crédito y cobranzas de PRODELTA CÍA. Ltda.* Ambato: Tesis previa la obtención del título de Doctora en Contabilidad y Auditoría.
- Castro Flores, V. (2004). *Manual de procedimientos para la otorgación de créditos en la cooperativa de ahorro y crédito Educadores de Tungurahua Ltda.* Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Checkley, K. (2000). *Manual para el Análisis del Riesgo de crédito*. Barcelona: Gestión.
- CICOPA. (14 de 12 de 2014). *www.cicopa.coop*. Recuperado el 22 de 04 de 2015, de *www.cicopa.coop*: http://www.cicopa.coop/IMG/pdf/cicopa_strategy_development_es.pdf
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (12 de Septiembre de 2014). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 8 de Abril de 2015, de <http://www.bce.fin.ec/index.php/codigo-monetario-y-financiero>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2014). *CEPAL*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de <http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-productivo-y-empresarial>
- Lema, M. A. (2009). *Reestructuración de los procesos actuales en el análisis de créditos*. Ambato: PUCE.

- Leonardo, Z. C. (2009). *Crédito Cooperativo*. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Luis, C. J. (2007). *Financiamiento del Crédito Económico*. México: Universidad Autónoma de México.
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (Mayo de 2011). *Agenda para la transformación productiva territorial*. Recuperado el 20 de Abril de 2015, de <http://www.producción.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-TUNGURAHUA.pdf>
- Nicholas, G. (24 de Enero de 2014). *La República*, pág. 32.
- Olga, V. P. (2007). *Fundamentos de Probabilidad y Estadísticas*. México: Consejo General.
- Organización Internacional del Trabajo . (31 de 10 de 2014). *www.ilo.org*. Recuperado el 22 de 04 de 2015, de [www.ilo.org](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf): http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf
- Quispe , A. (20 de 11 de 2012). Economía . *Las Financieras ya aplican incentivos para los buenos clientes* , pág. A2.
- Reglamento a la Ley Orgánica Económica Popular y Solidaria. (27 de Febrero de 2012). *Lexis*. Recuperado el 8 de Abril de 2015, de http://www.oas.org/jurídico/PDFs/mesicic4_ecu_regla2.pdf
- Reglamento Código de la Producción. (29 de Diciembre de 2010). *Reglamentos al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*. Recuperado el 10 de Abril de 2015, de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/ReglamentosCódigoProducción.pdf>
- Rhoden, C. R. (2010). *Mejoramiento Sostenible de la calidad de vida de la población* http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol37_3_11/spu05311.htm. Recuperado el 8 de Marzo de 2015, de http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol37_3_11/spu05311.htm
- Sanmartin, G. G., & Lema, V. T. (2009). *Incidencia de las cooperativas de ahorro y crédito*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (20 de Mayo de 2014). *Reglamento para la aplicación Ley de Regimen Tributario Interno, LORTI*. Recuperado el 10 de Abril de 2015, de file:///C:/Users/PERSONAL/Downloads/Reglamento%20para%20la%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Ley%20de%20R%C3%A9gimen%20Tributario%20Interno%20actualizado%20a%20enero%202013.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (10 de Mayo de 2011). *Ley de la Economía Popular y Solidaria Y del Sector Financiero Popular y Solidario* . Recuperado el 10 de Abril de 2015, de http://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/NORMAS-DE-REGULACION-Leyes-Conexas-Ley_org%C3%A1nica_de_econom%C3%ADa_popular_y_solidaria.pdf

United Nations. (2005). *Incentivos* . México: United Nations Publications.